



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315173	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	-	-	X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	15
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	22
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	26
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	27
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	47
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	53
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	54
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	57

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Máster en Atención Temprana está localizada en la siguiente página web:
<https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios>

En este espacio se da acceso a:

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO:

- Denominación del Título, rama de conocimiento, centro en el que se imparte, tipo de enseñanza, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, idioma en el que se imparte el título:
<https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

- Vías y requisitos de acceso, criterios de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso>
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-acceso-informacion>
- Normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos de ECTS):
<https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

GUÍAS DOCENTES: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc>

PERSONAL ACADÉMICO: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-recursos>

Además de esta página principal, se dispone de una página adicional en la que se ofrece información particular del desarrollo del año en curso como, por ejemplo, detalles del calendario académico, convocatorias de Tribunales TFM, y cualquier otra información particular del curso. La URL de esta página adicional es:
<https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81nde-la-comisio%CC%81n-de-calidad-25-26?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81nde-coordinacio%CC%81n-de-grado-25?ver>) , de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81nde-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25-1?ver>) y de la Comisión Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81nde-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver). Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

La composición de la Comisión de calidad es:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Mª Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado en Educación
Ángel	Ezquerra Martínez	Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
David	Luque Mengíbar	Coordinador Grado en Educación Social
Eva	Ponte León	Coordinador Grado en Pedagogía
Mª Begoña	García Domingo	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Jesús M.	Rodríguez Mantilla	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Carlos	Martínez Hernández	Coordinador Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)
Ignacio	Gosálvez Acha	Estudiante de Grado
Nilda Jeannette	Gálvez Varas	Estudiante de Doctorado
Vanesa Ifeona	Hortal de Lucas	Estudiante de Máster
Mª Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
Mª José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022, ajustándose a dicho Reglamento. La última modificación de la composición de la Comisión se produce el 01 de septiembre de 2025.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>
 En este mismo espacio, se ubican los siguientes informes y datos:

- Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.

- Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- Buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>
- Curriculum del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>
- Enlaces externos a Enlaces Externos al [Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad](#); la [Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación \(ANECA\)](#); y la [Fundación para el conocimiento](#)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

a) Las funciones de la **Comisión de Calidad de la Facultad de Educación** se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Atención Temprana (procesos, fases, responsables de cada actividad...).

- Realizar un metaanálisis acerca de la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 2024-2025¹

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-09-2024	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35.</p> <p>2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Grado en Maestro en Educación Infantil- Grado en Maestro en Educación Primaria- Grado en Educación Social- Grado en Pedagogía- Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria- Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía- Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social- Máster en Estudios Avanzados en Educación Social- Máster en Investigación en Educación.- Máster en Psicopedagogía.- Máster en Educación Especial.- Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas.

¹ Se señalan en negrita los temas abordados en cada una de las reuniones que se detallan y que afecta de manera directa o indirecta al funcionamiento del Máster en Atención Temprana.

	<p>- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje.</p> <p>El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntuiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerra realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas. No hay intervenciones en este punto.</p>
14-10-2024	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 36.</p> <p>2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre indicadores UNICA. Enrique Navarro indica que faltan dimensiones en la encuesta de satisfacción de egresados de Másteres de la Facultad y UCM. La secretaría de la Comisión solicita procedimiento de sustituciones aprobado en Comisión Académica y Junta de Facultad.</p> <p>3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM. Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones: Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria Grado en Educación Social Grado en Pedagogía Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas Máster en Educación Especial</p>

	<p>Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje Programa de Doctorado 4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta comenta las mejoras desarrolladas. Se exponen las dificultades que presentan los coordinadores para acceder a la plataforma del buzón de quejas y sugerencias, y se acuerda trabajar en ello para subsanarlas. 5. Ruegos y preguntas. Roberto Cremades pide actualización de la composición de la Comisión de Calidad pero se le indica que está actualizada. Laura Benítez indica que, al recibir el informe del SOEV, se apreció que las recomendaciones no habían tenido en cuenta la información presentada en el informe emitido desde la coordinación del máster. Tras alegar, la fundación madrid+d le ha dado la razón. Enrique Navarro solicita que se comente en las reuniones de Vicerrectorado de Calidad la posibilidad de que en las memorias de seguimiento UCM aparezcan las tablas completadas con los datos estadísticos, la presidenta lo consultará con UNICA.</p>
--	---

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

COMISIÓN COORDINACIÓN INTERCENTROS

La Comisión de Coordinación Intercentros llevó a cabo reuniones generales, así como reuniones específicas para la Coordinación del proceso de Renovación de la Acreditación del Máster en Formación del Profesorado, y para la coordinación del especial seguimiento de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria. Se ha desarrollado una comunicación constante en función de las necesidades.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2024	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Alba Torrejo Juan Carlos Sánchez	Se explica la situación de los títulos en relación con los procesos de calidad. Se analiza la especial complejidad del Máster en Formación del Profesorado. Se analiza el desarrollo del curso de los títulos.

	Mª Ángeles Díaz	
17 y 28/01/2025	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Coral González Miriam Méndez Mª Ángeles Díaz Rubén Iduriaga Mercedes Reglero	<p>Se solicita desde el CES Don Bosco realizar una modificación no sustancial de la Dimensión 4. Planificación de las enseñanzas, punto 4.1. Estructura básica de las enseñanzas. Distribución de créditos del plan de estudios (formación básica, obligatoria, TFG/M. Prácticas académicas externas): Cambios en la distribución temporal de las materias o asignaturas que no alteren los resultados de aprendizaje y los objetivos formativos de la titulación.</p> <p>Cambios en la unidad temporal de impartición de la materia o asignatura (trimestral, cuatrimestral, semestral, anual). En concreto, cambiar tres asignaturas de semestre. Se analiza desde la Facultad de Educación, dado que se debe impartir el mismo plan de estudios, y se concluye no poder desarrollar las modificaciones solicitadas.</p>

SUBCOMISIÓN RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/12/2024	Esther Rodríguez Alba Torrego Juan Carlos Sánchez Mª Ángeles Díaz	Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado.
05/03/2025	Esther Rodríguez Alba Torrego Mª Ángeles Díaz	Se analiza la propuesta del panel para el Máster en Formación del Profesorado y se plantean dudas que finalmente se resuelven consultando a la secretaría del panel a través del Vicerrectorado de Calidad. Se concreta que, dado que las asignaturas genéricas se imparten en 12 especialidades en la Facultad de Educación, sólo debe estar presente en la visita del panel uno en representación e todos. Y, sobre el material de las asignaturas, decir elegir 4 especialidades (de las 12) de referencia.
22/04/2025	Esther Rodríguez Alba Torrego Mª Ángeles Díaz Juan Carlos Sánchez	Analizamos la organización del proceso de renovación de la acreditación. Se resuelven dudas y se planificar el desarrollo coordinado entre ambos centros.
24/06/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Alba Torrego Juan Carlos Sánchez	Analizamos el informe provisional de renovación de la acreditación y propuesta de alegaciones y proceso de elaboración y envío. Existen modificaciones necesarias en el informe provisional dependientes de alegaciones. Se trata con el panel, a través del Vicerrectorado de Calidad, y acuerdan establecer un plazo inicial para alegaciones y otro plazo posterior para el plan de mejora.
04/07/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Alba Torrego	Abordamos los planes de mejora relativos a las modificaciones necesarias del informe de renovación de la acreditación del Máster en Formación del Profesorado.

	Juan Carlos Sánchez	
--	---------------------	--

SUBCOMISIÓN SEGUIMIENTO EXTERNO ESPECIAL SEGUIMIENTO		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/06/2025	Esther Rodríguez Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Lorena Silva María Pacheco	Reunión con responsable de Calidad y Coordinadoras de los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria del CES Don Bosco. Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado.
28/07/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Miriam Méndez Irene Ramón	Reunión con responsables de Don Bosco y Coordinadoras del Grado Maestro Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Educación. Se establece el proceso para el desarrollo coordinado.
19/09/2025	Esther Rodríguez Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Miriam Méndez Irene Ramón Lorena Silva María Pacheco	Revisión de documentación relativa a seguimiento externo de especial seguimiento.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO²

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2024 y julio de 2025 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/10/2024	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informe del Sr. Presidente 3. Renovación de la Comisión de reclamaciones 4. Distribución de tutores/as de TFM 4. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Informe del Sr. Presidente El Presidente informa sobre los criterios para distribuir los TFM. Los asociados no deben tener TFM porque finalizan todos los contratos y no es posible reconocer los créditos a los docentes. Si hay algún caso excepcional debe contar con un compromiso informado sobre el no reconocimiento de los créditos por la tutorización de TFM. Se informa sobre la fecha prevista para la realización de las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Facultad (27/11/2024) . La Comisión participará con diferentes seminarios. El MIE y MEAES

² Se señalan en negrita los temas abordados en cada una de las reuniones que se detallan y que afecta de manera directa o indirecta al funcionamiento del Máster en Atención Temprana.

		<p>organizarán un seminario sobre Doctorado y Ayudas predoctorales. MEE, MAT y MPSP organizarán otro seminario.</p> <p>Se hace una previsión sobre los cursos de formación para el TFM organizados por la Comisión de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Noviembre: biblioteca - Febrero: escritura creativa - Marzo: gestión emocional - Abril: defensa de TFM <p>3. Renovación de la Comisión de reclamaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th style="text-align: center;">23-24</th><th style="text-align: center;">24-25</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades</td><td style="text-align: center;">SUPLENTE</td><td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td></tr> <tr> <td>Enrique Navarro</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Susana Valverde</td><td></td><td style="text-align: center;">VOCAL</td></tr> <tr> <td>David Alonso</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Alba Torrego</td><td style="text-align: center;">VOCAL</td><td></td></tr> <tr> <td>Jon Igelmo</td><td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td><td></td></tr> <tr> <td>Francisco José Fdez. Cruz</td><td></td><td style="text-align: center;">SUPLENTE</td></tr> <tr> <td>Laura Benítez</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Carlos Martínez</td><td></td><td style="text-align: center;">VOCAL</td></tr> <tr> <td>Marta Lage</td><td style="text-align: center;">VOCAL</td><td></td></tr> <tr> <td>Inmaculada Egido</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>4. Distribución de tutores/as de TFM</p> <p>Considerando como criterio prioritario asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en el máster y valorando las solicitudes de participación del profesorado de la Facultad en las diferentes líneas ofertadas, se distribuyen aproximadamente unos 200 trabajos entre 80 docentes.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>		23-24	24-25	Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE	Enrique Navarro			Susana Valverde		VOCAL	David Alonso			Alba Torrego	VOCAL		Jon Igelmo	PRESIDENTE		Francisco José Fdez. Cruz		SUPLENTE	Laura Benítez			Carlos Martínez		VOCAL	Marta Lage	VOCAL		Inmaculada Egido		
	23-24	24-25																																				
Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE																																				
Enrique Navarro																																						
Susana Valverde		VOCAL																																				
David Alonso																																						
Alba Torrego	VOCAL																																					
Jon Igelmo	PRESIDENTE																																					
Francisco José Fdez. Cruz		SUPLENTE																																				
Laura Benítez																																						
Carlos Martínez		VOCAL																																				
Marta Lage	VOCAL																																					
Inmaculada Egido																																						
28/5/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 17 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>La Coordinadora del Máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la autorización que ha concedido Rectorado para adaptar la defensa de su TFM debido a una situación médica excepcional.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 17 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>La Coordinadora del Máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la autorización que ha concedido Rectorado para adaptar la defensa de su TFM debido a una situación médica excepcional.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.</p>																																				
7/7/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p>																																				

<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) https://meet.google.com/e mz-xhqe-sfp 2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria) 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual). Se aprueba por unanimidad. 2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales: <ul style="list-style-type: none"> - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso, considerando los que ya han formado parte de los tribunales en la convocatoria ordinaria. - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos 3. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.
---	--

Durante el curso académico 2024-2025, la Comisión de Coordinación de Posgrado de la Facultad de Educación celebró tres reuniones ordinarias, en las que se abordaron aspectos clave para la gestión y mejora de los títulos de máster. Las principales tareas desarrolladas fueron:

- **Gestión académica del TFM:** Se realizó la distribución de tutores/as de TFM, priorizando la asignación a docentes que imparten docencia en el máster y atendiendo a las solicitudes del profesorado. Se repartieron unos 200 trabajos entre más de 80 docentes. Además, se organizaron dos convocatorias de defensa (ordinaria y extraordinaria), constituyendo un total de 32 tribunales, con criterios que garantizan la participación equitativa del profesorado y la no duplicidad de funciones.
- **Renovación de órganos internos:** Se actualizó la composición de la Comisión de Reclamaciones.
- **Formación complementaria:** Se planificaron y ejecutaron actividades formativas para el estudiantado de máster, como talleres sobre escritura académica, gestión emocional, defensa del TFM y uso de recursos bibliográficos.
- **Participación en actividades de orientación profesional:** La Comisión colaboró en la organización de las Jornadas de Salidas Profesionales, promoviendo seminarios específicos por másteres.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso	El alumnado no conoce en profundidad ambos espacios web por lo que se requiere una mayor difusión de ambos
La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas	
Se articula un Seminario permanente de Posgrado que se implementa a lo largo del curso escolar y en el que, a través de diversas sesiones temáticas, se abordan elementos novedosos del proceso de elaboración del TFM	
Se planifica y desarrolla una Jornada de Salidas Profesionales que explicita, de mano de profesionales en activo, las salidas profesionales de los diferentes estudios de Posgrado que se imparten en la Facultad de Educación. El Máster en Atención Temprana invita a participar a un profesional de un Equipo de Atención Temprana y otro de un Centro de Atención Temprana.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Las figuras principales de Coordinación horizontal y vertical implicadas en el Máster en Atención Temprana son las siguientes:

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.
- La Comisión de Coordinación de Posgrado.
- La Comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del título, el Coordinador del Practicum, los docentes que imparten las asignaturas en el Máster y la representante de estudiantes).

La composición y las funciones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación de Posgrado están descritas en el punto anterior. En este apartado se focalizan los mecanismos operativos de coordinación del título focalizando las actuaciones organizativas de parte de la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo del título en la Facultad de Educación (siguiendo las indicaciones en el informe de la memoria de seguimiento por parte del Vicerrectorado de Calidad de la UCM).

Así, la Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana estuvo compuesta para el curso 2024-2025 por las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Laura Benítez Sastre	Coordinadora del Máster
José Luis Aguilera García	Coordinador del Practicum
Iván Amado Fernández	Docente asignatura ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA
Claudia Marcela Porras Truque	Docente asignatura NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA
Víctor del Toro Alonso	Docente asignaturas INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGO BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL, e INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES
Pablo Herranz Hernández	Docente asignatura LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS
Ana Villafranca Gil	Docente asignatura VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA
Marina Jodrá Chuan	Docente asignatura PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA
Ana Villafranca Gil	Docente asignatura INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS, Y DE LA COMUNICACIÓN
Víctor del Toro Alonso	Docente asignatura PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO
Isabel Inmaculada Asensio Muñoz	Docente asignatura INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA
Emilio Miraflores Gómez	Docente asignatura PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS
Laura Cuervo Calvo	Docente asignatura PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS
Manuela de la Jara Matte	Estudiante

Se especifica en la siguiente tabla una síntesis de las actividades de coordinación desarrolladas. Se incluyen tanto los detalles resumidos de las reuniones de la Comisión de Calidad del título, como otras acciones de coordinación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Agosto/ 2024	Admisión al Máster	El inicio de la actividad académica provoca la necesidad de mantener una comunicación constante y sostenida a lo largo de los meses de julio y agosto (especialmente para los estudiantes provenientes de fuera de España). Así, se realiza un acompañamiento on-line de los trámites académicos y administrativos a desarrollar para la incorporación como estudiantes del Máster. Estos toman a la coordinación como interlocutora para consultar las dudas que les genera su incorporación al Máster.

		<p>Se atiende a las distintas consultas dando respuesta directamente a las referidas a cuestiones académicas del plan de estudios, y derivando las meramente administrativas a las instancias de la Universidad encargadas en cada caso.</p>
05/09/2023	Reunión de coordinación de Inicio de Curso de las estudiantes del Máster en Atención Temprana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la bienvenida a las estudiantes. 2. Informar sobre aspectos organizativos del Máster: horario, calendario académico, tareas a desarrollar, invitación a actividades académicas complementarias para su formación. 3. Informar sobre las optativas y las posibilidades de cambios en la matrícula de estas. Se decide realizar una reunión monográfica sobre este tema una vez se inicien las clases. 5. Informar sobre el período de prácticas (en la reunión participa el coordinador del Practicum para abordar este tema). Se dan detalles de líneas generales del proceso de Practicum si bien el Coordinador informa de que se realizarán reuniones específicas a lo largo de todo el curso para abordar esta asignatura. 6. Informar sobre el TFM: calendario de elección de temática y convocatorias de entrega. Se adelantan detalles generales y se emplaza a reuniones posteriores específicas sobre el desarrollo de esta asignatura. 8. Informar sobre el uso del Campus UCM. 9. Ruegos y preguntas.
06/10/2024	Reunión de coordinación con las estudiantes del Máster en Atención Temprana para abordar la elección del tema del Trabajo de Fin de Máster.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Guía TFM para el curso 2024/2025: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las partes y explicación de la guía. Se focaliza que este TFM, atendiendo a la memoria verificada del título, ha de ser un trabajo de investigación. - Se indican detalles del funcionamiento de la plataforma de gestión de TFM de la facultad de Educación: gestión del DAT (Documento de Aceptación del Trabajo), procedimiento de desarrollo y entrega del TFM, y su defensa. - Se especifican las convocatorias y fechas oficiales para el curso 2024/2025. <p>Ruegos y preguntas.</p>
18/10/2024	Reunión de Comisión de Calidad del Máster en Atención Temprana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los aspectos positivos del desarrollo del curso anterior y dinámicas a mejorar para el 2024/2025. Entre estos últimos se analiza el posible solapamiento de contenidos abordados en diferentes asignaturas y se decide realizar reuniones monográficas de trabajo sobre este aspecto. 2. Situación de la matrícula para el curso 2024-25 del Máster. Se informa del perfil formativo del grupo (Maestras de infantil, Maestras de Primaria, Pedagogas, Psicólogas, Logopedas, Fonoaudiólogas, y Educadoras Sociales). 3. Informe de la dinámica de elección de temática de investigación para la tutorización de TFM y la participación en tribunales. Se recuerda la convocatoria de elección de líneas de investigación y la obligatoriedad de tutorizar TFM (al menos 2) al ser docentes del Máster. 4. Informe del proceso de Renovación de la acreditación del Máster. Se anticipa en qué consiste el proceso y la participación de diferentes agentes implicados en las sesiones de entrevistas con el panel. 5. Ajustes en la docencia: revisión de fichas docentes. Se busca la coordinación en torno a aspectos de los programas para no entrar en solapamientos. Se da la bienvenida a los nuevos profesores que se incorporan, y se les informa de mecanismos que difieren de los grados, para evitar confusiones que se han detectado anteriormente. La revisión de las fichas docentes se centra en evitar esos solapamientos y ajustar los porcentajes en las actividades docentes y procesos de evaluación para ajustarlo a lo requerido en la memoria verificada del Título. <p>Ruegos y preguntas.</p>
16/10/2024	Reunión de coordinación con las estudiantes del Máster en Atención Temprana para abordar la elección del tema del Trabajo de Fin de Máster.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio optativas. Se realiza un monográfico al respecto de los contenidos que se abordan en cada materia optativa y se valoran las opciones de realizar cambios en la matriculación de las estudiantes que muestran ciertas dudas al respecto de su primera elección. Se concretan algunos reajustes en la elección de asignaturas. El cambio de matrícula se coordina con la Secretaría de Estudiantes del Centro. 2. Orientación del proceso de elección de líneas de investigación (tres preferencias) para el desarrollo del TFM por cada estudiante. 3. Análisis de las primeras semanas de desarrollo del Máster. <p>Ruegos y preguntas</p>
06/11/2024	Asignación tutores TFM.	Información dirigida a los tutores de TFM para explicarles los aspectos fundamentales que deben considerar en la dirección y los aspectos específicos que caracterizan estos TFM comparados con los de otros másteres dado el carácter de investigación que se requiere.

		Asimismo, se recuerda a los estudiantes los pasos a seguir a partir de la asignación de tutores y la entrega de documentación a la coordinación del Título.												
27/11/2024	Jornadas Salidas Profesionales	Desde la Facultad de Educación se celebra una nueva edición de estas Jornadas en la que, desde la Coordinación del Máster se participa en su desarrollo y difusión, invitando a los estudiantes a asistir.												
29/11/2024	Seminario Biblioteca de Educación	Seminario formativo "Búsqueda de Información en Bases de Datos" organizado para alumnado de máster y doctorado.												
12/2024	Periodo de evaluación	Se planifica en el contexto de la Comisión de Máster un calendario de evaluación que tenga en cuenta las fechas y horarios de los exámenes presenciales a fin de evitar solapamientos.												
03/02/2025	Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Atención Temprana.	<p>1. Análisis del primer cuatrimestre del curso: aspectos positivos y propuestas de mejora para el segundo cuatrimestre. Se analizan pequeñas incidencias relacionadas con el sistema de calefacción del aula donde se imparte docencia. Se acuerda informar al Vicedecanato de Ordenación Académica para su subsanación.</p> <p>2. Planificación del inicio de las prácticas y desarrollo del TFM. Se actualiza información referida al estado del Practicum a tenor de la activación de la nueva normativa en la Comunidad de Madrid.</p> <p>3. Informe del proceso de Renovación de la acreditación. Se informa del estado en la elaboración del informe y se recuerda la necesidad de actualizar y seguir coordinando la revisión de las fichas docentes.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>												
04/03/2025	Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Atención Temprana.	<p>1. Planificación horaria del Máster en AT para el curso 2025/2026. Se analiza el estado del horario actual y se decide mantenerlo en los mismos términos para el próximo curso dado que atiende a lo que indica la memoria verificada del Título y cubre las necesidades de los estudiantes. Se decide, por tanto, mantener los viernes sin clase para poder disponer de un espacio en el calendario para actividades académicas de acompañamiento formativo, reuniones de coordinación, etc.</p> <p>2. Calendario TFM. Se analizan las dificultades que conlleva el calendario académico en lo relativo al TFM. Se recoge la necesidad de disponer de más tiempo para su elaboración y las dificultades que significa la anulación de convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Dado que este calendario depende de la Universidad no se puede realizar ningún ajuste en el mismo.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>												
25/04/2025	Visita del panel de renovación de la acreditación	<p>Como parte del proceso de renovación de la acreditación, se realiza la visita de un panel externo para mantener entrevistas con los diferentes agentes implicados en el desarrollo del Máster. Se señala la agenda del día y los participantes en cada una de las sesiones:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">8:45h-9:00h</td> <td colspan="3">El propósito de esta reunión es preparar las entrevistas del título objeto de evaluación: estructura, preguntas definitivas a realizar, asignación de responsabilidades, etc.</td> </tr> <tr> <td>9:00h-9:45h</td> <td style="text-align: center;">Estudiantes y egresados</td> <td>Entre 7 y 9 estudiantes que estén cursando el título con distintos resultados académicos (altos, medios y bajos) Entre 4 y 5 egresados que hayan acabado el título. Debe incluir alguno que no continúe sus estudios en la universidad</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dolores Lucía Torres Cardona (2024/2025) 2. Lola Díaz Prieto (2024/2025) 3. Manuela de la Jara (2024/2025) 4. Olga Vázquez Rodríguez (2024/2025) 5. Eva Mañez García (2024/2025) 6. Ana Sarasua Domínguez (2024/2025) 7. Ariadna Martínez Nebreda (2024/2025) 8. Connie Daniela Aliaga Guanilo (egresada) 9. Gema Martínez Hernández (egresada) 10. Sabrina Ceara Piña (egresada) 11. Valeria Calda González (egresada) </td> </tr> <tr> <td>9:45h-10:00h</td> <td colspan="3">Reunión del panel: conclusiones y preparación próxima entrevista</td> </tr> </table>	8:45h-9:00h	El propósito de esta reunión es preparar las entrevistas del título objeto de evaluación: estructura, preguntas definitivas a realizar, asignación de responsabilidades, etc.			9:00h-9:45h	Estudiantes y egresados	Entre 7 y 9 estudiantes que estén cursando el título con distintos resultados académicos (altos, medios y bajos) Entre 4 y 5 egresados que hayan acabado el título. Debe incluir alguno que no continúe sus estudios en la universidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dolores Lucía Torres Cardona (2024/2025) 2. Lola Díaz Prieto (2024/2025) 3. Manuela de la Jara (2024/2025) 4. Olga Vázquez Rodríguez (2024/2025) 5. Eva Mañez García (2024/2025) 6. Ana Sarasua Domínguez (2024/2025) 7. Ariadna Martínez Nebreda (2024/2025) 8. Connie Daniela Aliaga Guanilo (egresada) 9. Gema Martínez Hernández (egresada) 10. Sabrina Ceara Piña (egresada) 11. Valeria Calda González (egresada) 	9:45h-10:00h	Reunión del panel: conclusiones y preparación próxima entrevista		
8:45h-9:00h	El propósito de esta reunión es preparar las entrevistas del título objeto de evaluación: estructura, preguntas definitivas a realizar, asignación de responsabilidades, etc.													
9:00h-9:45h	Estudiantes y egresados	Entre 7 y 9 estudiantes que estén cursando el título con distintos resultados académicos (altos, medios y bajos) Entre 4 y 5 egresados que hayan acabado el título. Debe incluir alguno que no continúe sus estudios en la universidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dolores Lucía Torres Cardona (2024/2025) 2. Lola Díaz Prieto (2024/2025) 3. Manuela de la Jara (2024/2025) 4. Olga Vázquez Rodríguez (2024/2025) 5. Eva Mañez García (2024/2025) 6. Ana Sarasua Domínguez (2024/2025) 7. Ariadna Martínez Nebreda (2024/2025) 8. Connie Daniela Aliaga Guanilo (egresada) 9. Gema Martínez Hernández (egresada) 10. Sabrina Ceara Piña (egresada) 11. Valeria Calda González (egresada) 											
9:45h-10:00h	Reunión del panel: conclusiones y preparación próxima entrevista													

Memoria anual de seguimiento
4315173 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN
E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE
FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CURSO 2024-25

14/07/2025	Tribunales defensa TFM	<p>Se desarrollan 2 Tribunales de defensa de trabajos.</p> <p>Se desarrollan las mismas actuaciones que en el caso de los Tribunales de la convocatoria ordinaria: coordinación con los profesores que componen cada Tribunal, y encuentros con los estudiantes (información del acto y pruebas de conectividad en los casos de defensa virtual).</p>
------------	---------------------------	---

El Máster mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso 2018/2019. A saber:

- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).
- Tutorías grupales e individuales (15 horas).
- Elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).

Se sintetizan en la siguiente tabla los aspectos de coordinación más destacados del desarrollo del Practicum:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/09/2024	Jornada bienvenida a estudiantes	<p>La participación en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes permite presentar de forma general la asignatura del Prácticum y el enfoque académico que caracterizará su desarrollo, así como las singularidad específica del curso, que en esta ocasión viene marcada por la implantación del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones y su posterior modificación incluida en el artículo 212 del RDL 5/2023, de 28 de junio (página 170). La aplicación de esta ley exige el alta en la Seguridad Social de todos los estudiantes de prácticas, y su gestión afecta directamente al desarrollo de la asignatura.</p> <p>Se inicia una primera toma de contacto que sirve para facilitar canales de comunicación de cara a atender las necesidades y dudas que puedan ir surgiendo en el alumnado con respecto al desarrollo de las prácticas.</p> <p>Se establecen los horarios de tutorías, canales de comunicación directa – online y presencial- y la referencia del campus virtual para la actualización de información sobre el desarrollo de la materia.</p>
Octubre – diciembre 2024	Registros de información y entrega de documentación preparatoria para el inicio de las prácticas	<p>Se proporciona a los estudiantes informaciones sobre requisitos y tramitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguro escolar para mayores de 28 años - Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. - Solicitud de nº de afiliación a la seguridad social <p>Se proporcionan cuestionarios para la recogida de información relevante para la asignación de centros de prácticas, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de investigación asociada al TFM. - Titulación de acceso al Máster. - Temáticas de interés específico. - Observaciones singulares  <p>Se establecen canales de entrega de documentación relativa al inicio de las prácticas: Anexos I, II y III</p>

		<p>Se realiza orientación sobre la gestión del alta en la seguridad atendiendo a las diferentes situaciones derivadas de la nacionalidad, y se llevan a cabo numerosas gestiones con el servicio de prácticas de la UCM para disponer de forma precisa las prácticas de cada estudiante en función de la aplicación del RDL 2/2023, de 16 de marzo, y su posterior modificación.</p> <p>Se realiza la primera asignación provisional de los centros de prácticas.</p>
Septiembre 2023 – enero 2024	Comunicación sincrónica y asíncrona con los centros de prácticas curriculares externas.	<p>Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los centros que conforman la red de centros de prácticas externas curriculares a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la red: haciendo las presentaciones oficiales, renovando los convenios caducados, iniciando nuevos convenios, - Proporcionar la guía actualizada de prácticas e informar de la duración (100 h.) y aspectos generales del desarrollo de las prácticas, su evaluación y calificación. - Concreción del número de estudiantes a integrar en cada centro. - Orientaciones sobre la aplicación del RDL 2/2023, de 16 de marzo, y su posterior modificación. - Preparación del proceso de incorporación de los estudiantes en cada centro.
Octubre – diciembre 2024	Tutorías presenciales y virtuales de preparación de las prácticas.	<p>Se habilita un procedimiento para reservar tutorías online o presenciales con el coordinador del practicum para ir resolviendo dudas y atendiendo singularmente la situación de los estudiantes que lo requieren.</p>
Noviembre 2024	Distribución Provisional de estudiantes en los centros de prácticas	<p>Se procede a la distribución de los estudiantes en cada centro. Previamente a ello, desde el inicio del curso, desde la coordinación del Practicum se ha establecido un canal de comunicación constante (por medio de reuniones presenciales/virtuales, comunicación telefónica o por correo electrónico) para planificar la llegada de las estudiantes (acorde a las posibilidades e idiosincrasia de la institución).</p> <p>Se atienden las necesidades singulares de los estudiantes, teniendo como referencia los criterios de asignación de centros, y se producen los ajustes oportunos antes del inicio de las prácticas.</p>
Noviembre 2024	Asignación definitiva de centros de prácticas.	<p>Se comunica a los estudiantes la asignación definitiva de los centros de prácticas y las indicaciones a seguir para su incorporación, una vez realizados los preparativos y ajustes necesarios.</p> <p>En alguna ocasión, debido a dificultades en la disponibilidad de los estudiantes por motivos laborales, ajustar el centro y planificación de las prácticas tardo un poco más, pero se resolvió de forma satisfactoria.</p> <p>Quedaron varias vacantes sin cubrir, debido a que el número de estudiantes era inferior al de plazas disponibles, lo que permitió realizar los cambios necesarios para incrementar el grado de ajuste a los intereses del alumnado.</p>
Marzo 2025	Seminarios de Prácticum	<p>Se desarrollan dos seminarios grupales, en horarios de mañana y tarde para facilitar la asistencia de los estudiantes, realizando seguimiento de la percepción de los estudiantes al incorporarse a los centros y orientando el desarrollo de la memoria.</p> <p>Se trata de forma específica el desarrollo de la memoria de prácticas y los diferentes apartados que la componen. Especial abordaje se realiza en lo referido a la elaboración de un Documento Narrativo Profesional.</p> <p>Se habilitan espacios en el campus virtual para las entregas parciales de las memorias de prácticas.</p>
Enero – mayo 2025	Comunicación sincrónica y asíncrona con los estudiantes.	<p>Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los estudiantes para realizar seguimiento de la evolución de las prácticas y atender las necesidades que vayan surgiendo, orientando el desarrollo de las memorias de prácticas.</p>
Febrero – julio 2025	Fin de prácticas, orientación y entrega de memorias y evaluación.	<p>Orientación, individual y en pequeños grupos para el desarrollo de las memorias de prácticas.</p> <p>Evaluación de las memorias de prácticas y orientación de su reelaboración en los casos necesarios.</p> <p>Evaluación final de los estudiantes.</p> <p>Resolución de incidencias y revisiones de calificaciones propias del proceso.</p>

Con los estudiantes, el campus virtual permitió una comunicación asíncrona muy potente, pero también sincrónica dado que han sido innumerables las reuniones desarrolladas.

Por último, señalar la colaboración constante del Servicio de Orientación Universitaria en la información de jornadas académicas y recursos para las estudiantes, así como de ofertas laborales ajustadas al perfil del Máster.

Cabe señalar que se refuerza el sistema de coordinación horizontal del Título en relación con el desarrollo del Practicum y su posible conexión con el TFM para cada una de las estudiantes. Si bien en la Memoria verificada del Título no se exige esta vinculación, se considera una buena práctica tratar de buscar estos puntos de enlace que permitan un abordaje complejo de la realidad a investigar a partir de la práctica en el centro, potenciando el desarrollo competencial de los estudiantes.

Para ello, la Coordinadora del Máster y el Coordinador del Practicum (que ejerce, a su vez, funciones de Tutor de la Facultad) desarrollan de manera compartida acciones conducentes a buscar esta vinculación. El proceso comienza, como se ha señalado en la tabla anterior, con la solicitud de cumplimentación por parte del grupo de estudiantes de un breve cuestionario online donde se solicita la titulación de acceso, dado que algunos centros establecen requisitos específicos que deben cumplir las personas que acuden a realizar sus prácticas curriculares, junto con la línea y tema del Trabajo Fin de Máster.

De este proceso de coordinación se obtiene un corpus de información conducente a realizar la posterior asignación de estudiantes a cada centro de prácticas.

En relación con las prácticas curriculares externas, se refuerza el sistema de coordinación entre el responsable del Practicum del título y los/las tutores/as de los centros de prácticas. Cabe señalar que este Máster establece que el coordinador del Practicum asuma el rol de tutor de la Facultad para cada estudiante. Esta organización permite disponer de una mirada global del desarrollo de este periodo por parte de cada estudiante, así como de una información directa sobre sus necesidades formativas, a fin de tomar decisiones al respecto del diseño de los seminarios, y la planificación de conferencias previstas en este periodo (acorde se recoge en la Guía de Prácticas del título).

En relación con la comunicación entablada con los centros para materializar el proceso de coordinación conducente a la preparación, seguimiento y evaluación del Practicum, se realizan las siguientes acciones:

- Como punto de partida se concreta una coordinación con los responsables de los centros de prácticas a fin de solicitar la oferta de plazas concreta que realizan para el curso en marcha para incorporar estudiantes (acorde al convenio firmado entre la UCM y cada entidad). A continuación, con los centros participantes, se convoca una reunión para explicar el proceso de prácticas y aspectos referentes al mismo. Se da continuidad a este encuentro a lo largo de las semanas posteriores para atender y concretar detalles específicos que presente cada entidad.
- Tras el proceso de asignación, y previo a la incorporación del estudiantado, se procede a poner en contacto a cada centro con los estudiantes asignados, enviándoles los documentos que deben ir cumplimentándose, entre los que destaca el plan de prácticas que se acuerda con el estudiante, se supervisa por el coordinador de prácticas y se ajusta en lo necesario mediante comunicación con los centros.
- Al comienzo del año, previo la incorporación de los estudiantes, se remiten y analizan de manera coordinada entre el tutor del centro y el tutor de la Facultad algunas orientaciones básicas, la guía docente del Practicum y la rúbrica de evaluación que se empleará para la evaluación de los estudiantes.
- Durante el desarrollo de las prácticas se mantiene una comunicación constante y sostenida con cada uno de los centros de prácticas (a través del tutor de la Facultad), a iniciativa de cualesquiera de los agentes implicados (tutores -de la Facultad o del centro-, responsables de los centros, estudiantado).

- Finalizadas las prácticas, se sistematiza la información que a lo largo del desarrollo del practicum se ha ido recogiendo y compartiendo a fin de concretar el proceso de evaluación, resolviendo las dudas que puedan surgir sobre el mismo y ayudando a aclarar el significado de alguno de los ítems de la rúbrica de evaluación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa.	
Afianzamiento de la red de centros de prácticas curriculares externas y ampliación de la misma con la incorporación de nuevas entidades	Disminución de algunos centros por finalización de sus proyectos. Saturación del cupo de admisión de estudiantes en algunos centros por la elevada demanda de prácticas de diferentes universidades y titulaciones. Imposibilidad para financiar las prácticas en los centros que solicitan remuneración económica para la aceptación de estudiantes en prácticas.
Reforzamiento del sistema de coordinación horizontal del Título en relación con el desarrollo del Practicum y su posible conexión con el TFM para cada una de las estudiantes.	
Reforzamiento del sistema de coordinación entre el responsable del Practicum del título y los/las tutores/as de los centros de prácticas.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación – C.F.P.

Se presentan los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación de los últimos seis cursos escolares.

Categoría	2019 / 2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023		2023/2024		2024/2025	
	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio	N	Sexenio
Asociado	120	0	120	0	147	0	150	0	138	0	104	2
Asociado Interino	35	0	37	0	13	0	7	0	10	0	4	0
Ayudante					2	0	4	0	4	0	3	0
Ayudante Doctor	39	0	40	0	45	0	43	0	46	19	56	24
Catedrático Universidad	19	83	17	76	19	87	19	82	17	79	17	80
Catedrático Universidad Interino	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	-	-
Colaborador	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratado Doctor	45	46	45	47	43	33	59	40	64	42	62	56
Permanente Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	6
Contratado Doctor Interino	14	6	14	5	11	4	4	0	3	0	-	-
Emérito	3	7	3	7	2	7	4	19	1	4	2	12
Titular Escuela Universitaria	6	0	6	0	4	0	3	0	2	0	2	0
Titular de Universidad	43	66	43	66	49	33	50	93	54	108	52	112
Titular Universidad Interino	4	0	4	0	3	0	3	0	3	0	3	0
Visitante					1	0	3	0	2	1	2	0
Sustituto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	0
	330	204	331	201	340	164	350	234	348	253	331	292

El análisis de los datos presentados en la tabla indica, en líneas generales, el mantenimiento del número del profesorado con un pequeño descenso del número total (pasando de 348 en el 2023/2024 a 331 en el 2024/2025).

Un análisis detallado de los datos de los dos últimos cursos evidencia que el cambio en el número de profesorado parece deberse a la estabilización de figuras con mayor número de créditos docentes y, por ende, menor cantidad de profesores. Por ejemplo, entre otros, ha descendido el número de profesorado asociado (de 138 en el 2023/2024, a 104 en el 2024/2025); ha aumentado la figura de Ayudante doctor (de 46 a 56) y emergido la nueva figura de Profesor Permanente Laboral (antiguo PCD) que se incrementa en 8 personas. Esta mejora significativa en el proceso de estabilización se ve reflejada, asimismo, en el número de sexenios que aporta el profesorado, pasando de 253 en el curso 2023/2024, a 292 en el 2024/2025.

En el caso del Máster en Atención Temprana, la estructura del profesorado está compuesta por un total de 4 titulares de Universidad que acumulan 10 sexenios e imparten el 11.0% de los créditos totales del título.

El Máster cuenta también con el 37% de Profesores Contratados Doctores (frente al 28% del curso anterior) que aportan 9 sexenios (6 más que el curso anterior), siendo este dato significativamente superior al correspondiente del 2020/2021 que ascendía al 16.0%, o del 2021/2022 que era del 24%. El 18.5% de Ayudantes Doctores. A la luz de estos datos se puede concluir que se identifica un aumento en la participación de profesorado permanente, fundamentalmente en lo referido al profesorado Contratado Doctor.

Categoría	Personas		% de Personas		Créditos Impartidos		% de Créditos Impartidos		Sexenios	
	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025
Asociado	10	8	40,0%	29.6%	44,40	40,60	59,1%	51,3%	0	0
Ayudante Doctor	4	5	16,0%	18.5%	2,10	9,30	2,8%	11,8%	3	2
Contratado Doctor	7	10	28,0%	37.0%	14,80	20,50	19,7%	25,9%	3	9
Titular de Universidad	4	4	16,0%	14.8%	13,80	8,70	18,4%	11,0%	9	10

El 29.6% restante corresponde a Profesores Asociados (doctores) frente al 40% del curso anterior. Es decir, se reduce la presencia del profesorado asociado, aunque se mantiene en un número importante. Esta presencia se justifica dado que esta titulación requiere de profesionales con un alto nivel de especialización en el ámbito de la atención a la primera infancia que desarrollen su labor profesional en centros de tratamiento integral a la población infantil con diversidad funcional o con alto grado de presentarla.

Esta alta participación de profesorado no permanente supone, además, un reflejo de la realidad de la plantilla de personal docente e investigador de la Facultad de Educación.

Los profesores que impartieron docencia en el curso 2024/2025, incluyendo la tutoría de TFM, pertenecen a cinco departamentos de la Facultad:

- Estudios Educativos.
- Investigación y Psicología en Educación.
- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
- Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.

Las características del máster demandan un profesorado conocedor del ámbito de intervención en Atención Temprana, y de los procesos de aprendizaje y trastornos del desarrollo en la etapa 0 – 6 años. Por lo tanto, el profesorado Asociado que se incorpora como docente al Máster es un profesional de reconocido prestigio en este ámbito.

3.2 Programa Docentia

NOTA: Se analizan los datos de Docentia hasta el curso 2023-2024, dado que a fecha de presentación de la memoria de seguimiento no están disponibles los del curso 2024-2025. Así, toda la información que aparece en este apartado no se encuentra actualizada al curso objeto de la memoria de seguimiento y, por ende, no se incorpora a fortalezas/debilidades.

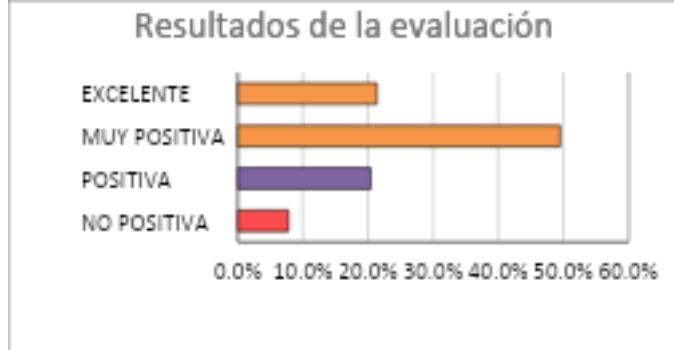
El modelo de evaluación de la actividad docente Docentia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocentia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en la Facultad de Educación en el curso 2022-2023 el 58.6% de profesores evaluados en el tercer año han sido 217 de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 22; Muy positiva 51; Positiva 21 y No positiva 8.

N=370

n= 336 (90,8%)

Estado	N	%
Docentia UCM	103	27,8%
Exento	9	2,4%
No Participa	25	6,8%
PAE No Válido	16	4,3%
PAE Válido	217	58,6%



Resultados por centro

n= 103

Resultado de la evaluación	n	%
EXCELENTE	22	21,4%
MUY POSITIVA	51	49,5%
POSITIVA	21	20,4%
NO POSITIVA	8	7,8%

En el caso del profesorado del Máster en Atención Temprana, participa el 96% de los docentes del título (IUCM 6) de los cuales todos han sido evaluados el 100% (IUCM-7), obteniendo el 75% de ellos una evaluación positiva (IUCM8).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2023/2024)	2024/2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	46.15	32.35	35.48	93.8	100.00	100.00	96.00	

CURSO 2024-25

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15.38	17.64	16.10	100.00	100.00	100.00	100.00	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100.00	100.00	100.00	100.00	83.00	88.9	75.00	

Un análisis longitudinal de los datos permite identificar un incremento en el índice de participación y evaluaciones del profesorado en el programa DOCENTIA que se mantiene en los últimos cursos académicos, si bien en el correspondiente al análisis de este informe, ha decrecido mínimamente (del 100% al 96%). Cabe destacar el incremento muy significativo de las tasas analizadas, pasando del 15.38% del 2017/2018, al 100% del 2023/2024.

A la luz de estos resultados se considera ciertamente elevada la participación del profesorado en el programa de evaluación docente.

En relación con los resultados obtenidos en la evaluación, se identifica una caída en el porcentaje de profesorado que obtiene evaluación positiva en los últimos cursos que se mantiene cayendo en el 2023/2024.

Destaca que, de los 4 docentes del Máster en Atención Temprana que han participado en Docentia UCM, 3 de ellos ha obtenido una evaluación de “Muy positiva” y 1 “No positiva”. No hay evaluaciones “negativas” registradas.

Resultado de la evaluación	Total		EXCELENTE		MUY POSITIVA		POSITIVA		NO POSITIVA		NEGATIVA	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Facultad de Educación	103		22	21.4%	51	49.5%	21	20.4%	8	7.8%	-	-
Máster en Atención Temprana	4	0.8%	-	-	3	0.6%	-	-	1	0.2%	-	-

3.3. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- **Proyectos Innova-Docencia:** proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- **Proyectos Innova-Gestión Calidad:** iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un lugar donde se publica información sobre los proyectos de innovación UCM que se desarrollan cuya persona responsable es personal de la Facultad de Educación-CFP.

Para obtener la información, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados <https://educacion.ucm.es/innovacion>.

Durante el curso 2024-2025 se asignaron un total de 136 proyectos Innova-Docencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en los que participaron 11 facultades de la UCM. Del total de los 136 proyectos, 62 de ellos son financiados. La Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados.

Respecto a los proyectos Innova-Gestión Calidad, se asignaron un total de 24 proyectos de todas las áreas y facultades, todos ellos subvencionados, 2 de los cuales se desarrollaron por la Facultad de Educación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la atención temprana	
Estabilización del profesorado permanente de la Facultad de Educación (y aumento de sexenios de investigación) con su respectivo reflejo en el claustro docente del Máster en Atención Temprana	
Elevado número de proyectos de innovación docente desarrollados por profesorado de la Facultad de Educación.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de Título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

El procedimiento de uso de la plataforma se muestra en espacio web que Calidad ofrece en la página de la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/file/guia-pqsr-comunicaciones?ver>

Durante el curso 2024/2025 el Máster en Atención Temprana no se recibe ningún comunicado de queja o sugerencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Creación de una plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad.	Afianzar el empleo del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.
Comunicación continua y ágil con el grupo de estudiantes por parte de la coordinación del título	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se analiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a partir del cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad detallados en la siguiente tabla:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2023/2024)	8º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2024/2025)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	37	37	36	35	38	35
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92.50	92.50	90.00	87.50	95.00	87.50
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92.20	94.57	91.11	95.39	96.20	97.70
ICM-5 Tasa de abandono del título	8.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.13	98.25	95.24	96.98	96.96	98.09
ICM-8 Tasa de graduación	93.55	92.31	92.86	100.00	100.00	100.00
IUCM-1 Tasa de éxito	99.71	100.00	99.39	99.72	99.74	100.00
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	782.50	935.00	792.50	1.162.50	1.085.00	855.00
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92.47	94.57	91.67	95.66	96.46	97.70

Durante el curso 2024-2025 se han ofertado 40 plazas de nuevo ingreso, siguiendo las indicaciones recibidas de parte de la agencia externa en su informe de renovación de la acreditación del título, en el que se señala

que “*Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título*”, siendo el número máximo de plazas 40.

Se concreta una matrícula de 35 alumnos, aunque la tasa de demanda del Máster es muy alta (855.00), el porcentaje de cobertura no es del 100% (87.50). Cabe señalar que no se ha alcanzado el 100% a pesar de las modificaciones incorporadas en el proceso de preinscripción para mejorar la tasa de cobertura:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los períodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

Se analiza que las dificultades para cubrir el número de plazas, a pesar de registrarse una amplia lista de espera, surge cuando un postulante admitido, o admitido y matriculado, finalmente no hace frente al pago de la matrícula y procede a su anulación tardía (en muchos casos, derivado de situaciones de problemas con el visado en estudiantes de fuera del EEES). Se produce un hueco que, debido a los requerimientos administrativos y de gestión de la Universidad, provoca que se queden personas interesadas fuera del Posgrado, y este a su vez no cubra sus plazas ofertadas. A pesar de esta circunstancia, el porcentaje de cobertura supera ampliamente lo requerido en la memoria verificada (50.00).

Se destacan, además de lo expresado anteriormente, los datos registrados en los siguientes indicadores:

- ICM-4. Tasa de rendimiento del título. La tasa de rendimiento que señala el porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados es del 97.70%, por encima del 80.00% exigido en la memoria verificada del título. La diferencia de este dato respecto de la totalidad se relaciona con el porcentaje de no presentados del TFM en el curso matriculado si bien se percibe un incremento siguiendo un estudio longitudinal de los diferentes cursos.
- ICM-5. Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono ha decrecido respecto de la convocatoria del 2016/2017, que ascendía al 9.09%, siendo del 8.11% en el 2019/2020. En el curso objeto de esta memoria, la tasa de abandono es del 0.00%, manteniéndose a los datos obtenidos en los cursos precedentes.
- ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia del Máster muestra un ligero incremento respecto a los últimos cursos, ascendido en el periodo analizado en 98.09. Esta tasa demuestra que los estudiantes que se presentan tanto a la evaluación de las asignaturas, como el TFM lo superan con éxito.
- ICM-8. Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2024-2025 se concreta en 100.00%. Destaca que este dato se logra consolidar en los últimos tres cursos. Cabe señalar que muchos estudiantes deciden concretar el desarrollo y defensa de su respectivo TFM en cursos posteriores al de su primera matrícula (en muchos casos por una opción personal). Desde la Comisión de Posgrado se opta por adelantar el proceso de inicio del TFM (elección de líneas de investigación y adjudicación de tutores) posibilitando un mayor tiempo para el desarrollo de este trabajo.
- IUCM-5. Tasa de demanda del Máster. Destaca la alta demanda de esta titulación, siendo de 855.00% en el curso 2024/2025, dato significativamente mayor que el 70.00% exigido en la memoria verificada del título. Lo más destacable es que los alumnos superan el 100% de los créditos.

Todos los indicadores mejoran los propuestos en la memoria verificada.

En relación con las materias que conforman el Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados respecto a los estudiantes presentados es casi del 100% en todas ellas, siendo una amplia mayoría alcanzado en la primera convocatoria.

En líneas generales, destacan las calificaciones altas (notable/sobresaliente) obtenidas por los estudiantes en distintas asignaturas. El seguimiento paulatino del profesorado al avance en los aprendizajes de los estudiantes, junto con propuestas metodológicas de indagación y reflexión teórica en interacción con acciones prácticas, explicarían estos datos.

En el análisis de los porcentajes de no presentados en primera convocatoria, destaca lo referido al TFM, que asciende al 18.18% (muy inferior al dato obtenido en este mismo apartado en el curso 2022/2023 que ascendió al 77.14%). Esta asignatura requiere de un alto nivel de exigencia al estudiante, dado que se inician en un proceso de investigación en paralelo al desarrollo de sus prácticas y de las materias del segundo semestre.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas																
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN (064N)																
Asignatura	Carácter	Matricula-dos	1 ^a matr.	2 ^a Matr.y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Mat.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH		
ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	34	0		
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	12	0		
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0		
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGOS: BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL. FAMILIA Y ESCUELA.	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	20	1		
INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	0		
LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	13	0		
NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	34	33	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	28	0	0		
PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	15	1		
PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	21	1		
PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA 0 - 6 AÑOS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	13	0		

PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	19	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	44	32	12	81,82%	100,00%	18,18 %	93,75%	8	0	11	18	7	0
VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	24	9	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ajuste de número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa	Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda
Elevada tasa de demanda del título	
Escasa tasa de abandono del título	
Reducción significativa en la tasa de No Presentados en la asignatura TFM	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación en las encuestas de satisfacción (Facultad de Educación) han sido:

- En relación con los estudiantes:
 - Máster Atención Temprana 39.1% (superior al 22.2% del curso anterior).
 - Máster Facultad 27.8%
 - Máster UCM 28.4%
- En relación con el PDI:
 - Máster en Atención Temprana: n=5
 - Máster Facultad: n=35
 - Máster UCM: n=761
- En relación con egresados:
 - Máster Atención Temprana 10.5%
 - Máster Facultad 9.1%
 - Máster UCM 14.3%
- En relación con el PAS:
 - Facultad: 28.8%
 - UCM: 30%

En el caso del Máster en Atención Temprana, los indicadores aportados son los siguientes:

	3º curso de seguimiento ○ 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento ○ 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento ○ 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento ○ 5º curso de acreditación (2022/2023)	7º curso de seguimiento ○ 6º curso de acreditación (2023/2024)	8º curso de seguimiento ○ 7º curso de acreditación (2024/2025)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5.05	6.50	5.9	7.1	7.4	7.8

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.00	9.50	9.0	9.3	7.8	9.2
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.19 (trabajo) 7.44 (UCM)	7.3 (trabajo) 7.7 (UCM)	9.6 (trabajo) 7.9 (UCM)	7.8 (trabajo) 7.9 (UCM)	6.2 (trabajo) 7.2 (UCM)	5.9 (trabajo) 7.1 (UCM)

- IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título.

Se considera un N= 54, participando n= 12. Cabe destacar que el grupo de estudiantes que cursa el Máster es de 38, siendo 14 el número de personas que vuelve a matricular el TFM y que, dado que solo cursa esa materia, no considera participar de nuevo en la encuesta de satisfacción.

La satisfacción de los estudiantes con el Máster experimentó un aumento muy significativo en el curso 2018/2019 respecto de los cursos anteriores, llegando a más del doble de la puntuación obtenida. Las mejoras aplicadas en la coordinación interna del título, así como las propuestas dinamizadas desde, respectivamente, las comisiones de Posgrado y Calidad de la Facultad tuvieron un efecto positivo en relación con la satisfacción de estos respecto al posgrado. El curso 2019/2020 vino marcado por la excepcional situación derivada de la COVID-19 mostrando muchas de las estudiantes situaciones personales ciertamente complejas. Un amplio porcentaje de ellas eran de fuera de Madrid y fuera de España, circunstancia que ha agravado especialmente la continuidad de los estudios y desarrollo de las prácticas, elevando una sensación de crispación con el desarrollo del curso. En el curso 2020/2021, volvió a aumentar los valores de satisfacción llegando a 6.50, equiparándose con los datos obtenidos antes de la pandemia, bajando levemente en el curso 2021/2022.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (7.4/10) es mayor que la satisfacción del alumnado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (6.40/10), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Satisfacción Estudiantes: Máster Nivel Facultad N=799, n=227

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción UCM	6,3	2,6	7,0	8,0

Máster Atención Temprana N=46, n=18

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción UCM	7,6	2,0	8,5	9

Un análisis detallado de las respuestas de los estudiantes en distintos ítems muestra que los que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes, en relación con aspectos eminentemente formativos, son:

- Plan de estudios adecuado
- Integración teoría/práctica
- Satisfacción con las prácticas externas y valoración formativa de las mismas.

Máster Atención Temprana N=46 , n=18				
Participación:	39,10%			
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Desarrollo académico				
Objetivos claros	7,9	2,1	8,0	10,0
Plan de estudios adecuado	8,1	1,5	8,0	7,0
Nivel de dificultad apropiado	8,4	1,6	9,0	-

Número de alumnos por aula	9,2	1,1	9,5	10,0
Integración teoría/práctica	8,2	1,7	8,0	-
Relación calidad/precio	7,2	2,1	7,0	-
Orientación internacional	5,5	3,4	5,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	6,5	3,5	7,5	-
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	8,2	1,2	8,0	8,0
Contenido innovador	7,5	1,6	8,0	9,0
Contenidos organizados y no solapados	7,3	1,9	8,0	8,0
Componente práctico adecuado	7,4	1,9	8,0	8,0
Trabajo no presencial útil	8,1	1,6	8,0	-
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	7,7	1,4	8,0	9,0
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	8,4	1,8	9,0	9,0
Competencias de la titulación	8,4	1,5	8,0	8,0
Acceso al mundo laboral	6,9	2,9	8,0	9,0
Acceso al mundo de la investigación	6,6	2,6	7,0	5,0
Labor docente del profesorado	8,1	1,2	8,0	9,0
Tutorías presenciales útiles	7,9	2,0	9,0	9,0
Prácticas externas				
Valoración formativa	8,5	1,6	9,0	-
Atención tutor/colaborador	7,8	3,3	9,0	9,0
Gestión del Centro	6,6	3,1	7,5	-
Utilidad percibida para empleabilidad	6,4	3,8	7,0	10,0
Satis. prácticas externas	8,1	2,4	9,0	10,0
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
Satisfacción				
Recursos y Medios	8,5	1,5	9,0	10,0
Actividades complementarias	7,8	2,0	8,0	10,0
Atención al estudiante	7,7	2,2	8,0	-
Prestigio UCM	8,4	1,8	9,0	10,0
Satisfacción UCM	7,6	2,0	8,5	9,0
Orgullo estudiante UCM	7,9	2,2	9,0	-
Compromiso				
Repetir estudios superiores	8,3	2,0	8,0	10,0
Repetir titulación	7,5	3,4	9,0	9,0
Repetir en la UCM	7,4	2,9	8,0	10,0
Recomendar la UCM	8,0	2,3	9,0	10,0
Recomendar titulación	7,7	3,0	9,0	-
Seguir como alumno de la UCM	7,6	3,1	8,5	10,0
Seguir en la misma titulación	8,1	3,0	9,5	10,0

No existe ningún dato por debajo de los 5 puntos. El más bajo (5.5) se refiere a la orientación internacional. Cabe destacar que la especificidad de la Atención Temprana en el contexto español no permite una orientación internacional dado que depende de la normativa concreta de cada país, así como de los aspectos organizativos de atención a la primera infancia. Este aspecto es habitualmente analizado con el estudiantado que viene de Latinoamérica cuyas respectivas realidades distan mucho de los avances que España ha tenido en este campo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del estudiantado que cursa este Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018 y el 2024/2025 dado que se ha pasado de 3 a 7.6 puntos.



- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.

El profesorado del Título muestra estar muy satisfecho con el mismo, un 9.2 sobre 10 de valoración media, subiendo respecto al curso anterior (7.8). Se identifican puntuaciones muy elevadas en todos los aspectos objeto de análisis, tanto de la propia titulación (situándose entre el 10 y el 8.4) como en otros ítems referidos a la gestión de la UCM.

Máster Atención Temprana N= -, n= 5				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	8,6	1,1	9,0	9,0
Objetivos claros	9,4	0,9	10,0	10,0
Cumplimiento del programa	8,8	1,1	9,0	9,0
Orientación internacional	10,0	0,0	10,0	10,0
Coordinación de la titulación	10,0	0,0	10,0	10,0
Número de alumnos por aula	8,8	2,2	10,0	10,0
Nivel de dificultad apropiada	9,0	1,2	10,0	10,0
Integración teoría/práctica	9,2	1,3	9,0	-
Relación calidad/precio	8,4	1,9	9,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	9,2	1,3	10,0	10,0
Importancia en la sociedad	9,4	0,9	10,0	10,0
Prácticas externas	9,4	0,5	9,0	9,0
Formación académica	9,6	0,5	10,0	10,0
Recursos				

Fondos de la biblioteca	9,2	0,8	9,0	-
Recursos administrativos suficientes	9,4	0,9	10,0	10,0
Aulas docencia teórica	9,4	0,9	10,0	10,0
Aulas docencia práctica	9,0	1,7	10,0	10,0
Campus virtual	8,6	2,1	9,0	-
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	9,8	0,4	10,0	10,0
Apoyo técnico y logístico	9,6	0,5	10,0	10,0
Proc. administrativos titulación	9,0	1,7	10,0	10,0
Proc. administrativos comunes	9,2	1,3	10,0	10,0
Organización de horarios	9,2	1,3	10,0	10,0
Información ofrecida	9,2	1,3	10,0	10,0
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	8,4	1,5	9,0	9,0
Implicación de los alumnos	9,0	1,2	9,0	-
Adquisición de competencias del plan de estudios	9,0	1,2	9,0	-
Compromiso del alumnado	9,0	1,2	9,0	-
Nivel de trabajo	8,8	1,6	9,0	-
Implicación con la evaluación continua	8,8	1,8	10,0	10,0
Aprovechamiento de las clases	8,8	1,1	9,0	9,0
Satisfacción con los resultados	9,0	0,7	9,0	9,0
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	9,2	0,4	9,0	9,0
Orgullo PDI de la UCM	9,0	1,7	10,0	10,0
Satisfacción UCM	8,8	1,1	9,0	9,0
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,4	0,9	10,0	10,0
Recomendar titulación	9,2	1,3	10,0	10,0
Repetir PDI	9,8	0,5	10,0	10,0
Repetir PDI en la UCM	9,7	0,6	10,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,8	0,5	10,0	10,0

La satisfacción de los docentes de la titulación (9.2/10) es mayor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (8.6/10), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

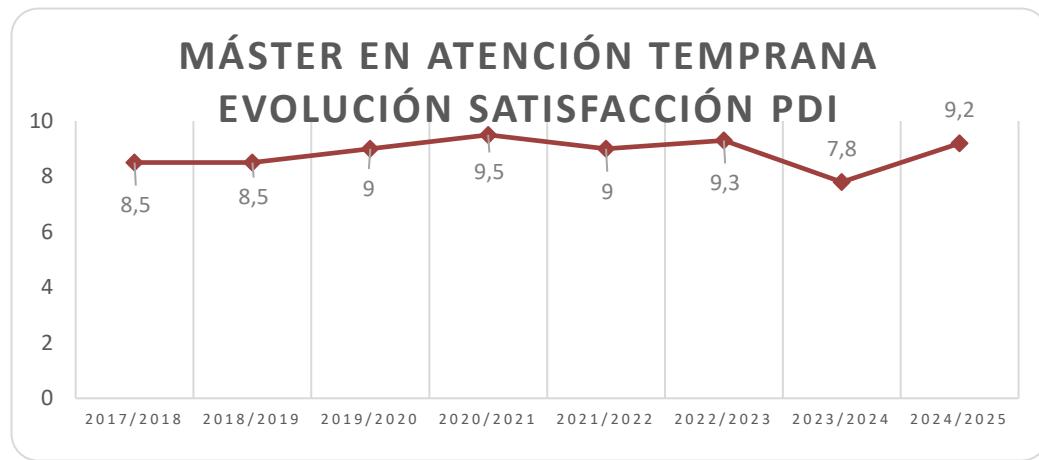
Satisfacción PDI: Máster Nivel Facultad de Educación N=- n=45

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción UCM	8.6	1.9	9,0	9,0

Máster Atención Temprana N=- n=6

	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	9.2	0.4	9,0	9,0

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PDI que imparte docencia en el Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2023/2024 y el objeto de estudio, incrementándose en 1.4 puntos la puntuación.



- IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro.

La satisfacción del PTGAS es de 5.9 puntos, dato ligeramente inferior al del curso anterior que se elevaba a 6.2 puntos.

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción se refieren a preguntas generales sobre todas las titulaciones de la Facultad, por lo que la información no es especialmente significativa ni relevante para el Máster en particular. Destaca especialmente dos datos por situarse por debajo de los 5 puntos: tamaño de la plantilla existente (4.8) y plan de formación del PAS (4.7). Estos datos evidencian una dificultad estructural en la Facultad dado que la ratio PAS/Alumno es de las mayores de la UCM dado el elevadísimo volumen de alumnado matriculado en la misma, así como la falta de formación que reciben.

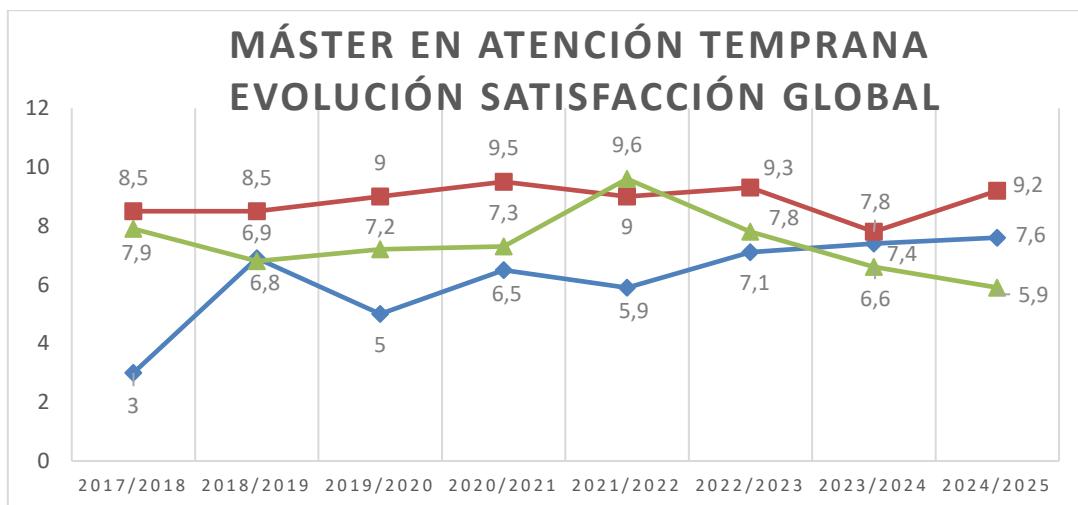
Satisfacción PAS: Facultad de Educación				
N= 66	n= 19	Media	Desv. Típica	Mediana
Participación: 28,8%				
Información				
Información de la titulación	6,7	2,5	7,0	8,0
Comunicación con responsables académicos	6,6	3,1	7,0	7,0
Comunicación con profesores	7,2	2,2	7,5	7,0
Comunicación con otras unidades	7,2	2,5	7,0	7,0
Comunicación con la gerencia del Centro	7,4	3,1	9,0	-
Comunicación con Servicios Centrales	6,5	2,9	7,0	8,0
Relación con el alumnado del Centro	8,8	1,4	9,0	10,0
Relación con compañeros del Servicio	8,2	1,9	9,0	-
Recursos				
Espacios de trabajo	7,0	2,5	8,0	8,0
Recursos materiales y tecnológicos	6,4	3,2	7,0	7,0
Plan de formación PAS	4,7	2,4	5,0	-

Servicios de Riesgos Laborales	5,4	2,5	5,0	-
Seguridad en las instalaciones	6,8	2,0	7,0	7,0
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,6	2,0	8,0	8,0
Organización del trabajo en la Unidad	7,6	2,0	8,0	9,0
Posibilidad de ser sustituido	7,2	2,1	8,0	8,0
Relación formación/tareas	6,7	2,5	7,0	7,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,3	2,3	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,9	2,4	7,0	7,0
Definición de funciones y responsabilidades	5,7	2,9	7,0	8,0
Tamaño de la plantilla existente	4,8	3,0	5,5	8,0
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,8	3,5	8,0	-
Satisfacción UCM	5,9	2,6	6,0	9,0
Orgullo Pas en la UCM	6,3	3,4	8,0	-
Reconocimiento de su trabajo	5,7	2,9	6,0	-
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	7,4	2,4	8,0	-
Recomendar titulaciones UCM	7,8	2,1	8,0	-
Recomendar estudiar en la UCM	7,1	3,1	8,0	-
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,0	3,2	7,0	8,0

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PTGAS que colabora en las acciones de gestión administrativa del Máster, mostrando, a excepción del curso 2021/2022 que fue muy elevada, manteniendo a partir de esa fecha un descenso significativo hasta la actualidad.



A continuación, se muestra una gráfica que recoge la evolución longitudinal de los datos de satisfacción de estudiantes (azul), PDI (verde) y PTGAS (rojo) en el que se muestra que, si bien se han ido aumentando progresivamente los datos, el sector del PAS es el que menor satisfacción señala. Cabe destacar que la baja participación en las encuestas deriva a que los datos no sean completamente válidos para valorar en profundidad la información obtenida.



Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2024-2025-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos:		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
(La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

En mi calidad de agente externo he tenido la ocasión de constatar la voluntad sostenida en el tiempo por mejorar los títulos universitarios en el contexto de la comisión de calidad. Se constata también un alto grado de participación y deliberación en la toma de decisiones, y un compromiso generalizado en la posterior implementación de iniciativas de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Puntuaciones elevadas en las encuestas de satisfacción.	
Aumento significativo en la satisfacción del profesorado y ligero aumento en la satisfacción de los estudiantes	
Incremento en la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción (subida de 16.9 puntos).	
	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El resumen de los datos de satisfacción de egresados y de tasa de inserción laboral se señalan en la siguiente tabla:

	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2022/2023)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023/2024)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2024/2025)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8.00	6.5	6.4	4.5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80.00%	80.00%	71.40%	80.00%

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (**IUCM-29**) se sitúa en 4.50 con una participación del 10.5% (N=4) (siendo de 9.1% la participación general en los Másteres de la Facultad de Educación). Analizando los datos son muchos los ítems en los que solo aparece una n=1, por lo que la información extraída de este dato cobra un valor muy relativo.

Máster Atención Temprana				
N=38 n=4				
Participación: 10,5%				
Competencias adquiridas				
Asumir responsabilidades	7,3	2,5	7,5	-
Trabajar en equipo	8,3	1,7	8,5	-
Capacidad técnica resolución de problemas	4,8	3,9	5,5	8,0
Expresión y comunicación	7,8	1,9	8,5	9,0
Comunicación bilingüe	6,3	2,5	5,0	5,0
Adaptación a nuevas situaciones	8,0	0,8	8,0	8,0
Manejar dificultades	7,3	1,0	7,5	8,0

Analizar	7,0	1,6	7,0	7,0
Organizar	6,8	1,7	6,5	-
Aprendizaje	7,8	2,2	8,0	-
Liderazgo	7,5	1,0	7,0	7,0
Críticas	7,8	1,9	8,5	9,0
Puntualidad	8,8	2,5	10,0	10,0
Competencias desarrolladas en la titulación	3,3	2,5	3,5	-
Titulación				
Calificaciones en tiempo adecuado	7,0	3,4	8,5	9,0
Integración teoría/práctica	6,3	4,3	7,5	-
Nivel de dificultad adecuado	7,0	1,6	7,0	7,0
Número de alumnos por aula	8,8	1,0	8,5	8,0
Objetivos claros	4,8	3,6	5,5	-
Orientación Internacional	3,0	3,6	2,5	0,0
Plan de estudios adecuado	4,8	2,1	4,5	3,0
Relación calidad/precio	4,5	3,4	5,0	-
Asignaturas				
Objetivos	5,3	2,8	5,5	-
Innovación	5,5	2,4	6,5	7,0
Organización	4,5	3,3	5,0	5,0
Prácticas	5,5	2,1	5,5	-
Trabajo no presencial	4,3	2,6	3,5	-
Materiales ofrecidos	5,0	3,7	5,0	-
Formación y estancia en el extranjero				
Competencias relacionadas	5,5	4,0	6,5	-
Acceso al mundo laboral	4,0	4,6	3,0	-
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-	-	-	-
Acceso al mundo de la investigación	4,8	3,4	5,5	-
Universidad Complutense de Madrid				
Recursos y medios	5,8	1,0	5,5	5,0
Activ. complementarias	3,7	3,2	5,0	-
Atención al estudiante	4,5	3,9	4,5	-
Prestigio UCM	5,0	4,4	5,0	-
Satisfacción				
Satisfacción UCM	4,3	3,5	4,5	-
Expectativas titulación	3,8	3,3	4,0	-
Satisfacción formación	4,5	3,1	4,5	-
Satis. instalaciones de docencia	6,8	2,9	7,5	9,0
Orgullo estudiante UCM	4,0	2,9	4,5	-
Compromiso				
Repetir estudios superiores	6,5	2,5	7,0	7,0
Repetir titulación	4,8	4,0	5,0	-

Repetir en la UCM	4,8	3,7	5,0	5,0
Recomendar la UCM	3,5	4,4	2,5	0,0
Recomendar titulación	4,0	4,2	3,5	-
Seguir en la UCM	4,8	4,3	4,5	-
Seguir en la misma titulación	4,8	4,0	5,0	-

En relación con la Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados (**IUCM-30**), se sitúa en el 80.00%, con una participación del 15.6%, lo que supone una valoración muy positiva.

Máster en Atención Temprana					
N= 32 n= 5	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	Porcentaje
Participación=15,6 %					
IUCM-30 (Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados): 80,00%					
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)					
Media de meses en encontrar primer empleo	5,4	5,5	5,0	-	-
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-	40%
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	0,5	0,7	1,0	-	-
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	3,8	4,8	1,0	-	-
Empleo relacionado con la titulación	3,6	4,9	0,0	-	-
Media de empleos tras titularse	1,6	0,5	2,0	-	-
Condiciones materiales y humanas del empleo	7,6	1,9	7,0	-	-
He tenido otros empleos menos satisfactorios	5,4	3,3	6,0	-	-
Satisfacción con el trabajo actual	6,8	2,3	7,0	-	-

Destaca la puntuación de 6.8 puntos en “Satisfacción con el trabajo actual” y que el 40% de los estudiantes encontraron trabajo antes de finalizar los estudios.

Dada la importancia de los datos de inserción laboral, desde la coordinación de la titulación se hace un seguimiento personalizado de los estudiantes a lo largo de los cursos académicos posteriores a su graduación. Este acompañamiento ofrece información interesante sobre los canales de inserción laboral en el ámbito objeto de la titulación, teniendo datos positivos sobre la incorporación en, fundamentalmente, centros de Atención Temprana de la red de centros disponibles para la realización de las prácticas externas. En el caso de los estudiantes del curso 2024/2025, se ha identificado el caso de cuatro estudiantes que, en la fecha de realización del presente informe, ha firmado un contrato laboral en el ámbito actuación de este Máster.

En los cursos anteriores al referido en esta memoria se ha registrado que 26 estudiantes han sido contratados por distintos centros de Atención Temprana.

Como complemento a estas acciones, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título	
Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares	
	Baja participación de egresados en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas curriculares externas constituyen una actividad de naturaleza formativa que realizan los estudiantes con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica al tiempo que favorecer la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales propias del ámbito de la Atención Temprana.

En los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos en el curso 2024/2025 se señala que la satisfacción global con las prácticas externas curriculares es de 8,1 puntos, subiendo ligeramente respecto a los 7,9 puntos del curso anterior.

Prácticas externas	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Valoración formativa	8,5	1,6	9,0	-
Atención tutor/colaborador	7,8	3,3	9,0	9,0
Gestión del Centro	6,6	3,1	7,5	-
Utilidad percibida para empleabilidad	6,4	3,8	7,0	10,0
Satis. prácticas externas	8,1	2,4	9,0	10,0

Acorde se expresa en el apartado 2 de la presente memoria de seguimiento, la coordinación del Practicum del Máster diseñó un plan de formación y desarrollo del Practicum a fin de que el 100% de estudiantes pudieran abordar la totalidad de horas prácticas en centros externos.

Se detallan a continuación las acciones desarrolladas desde la Coordinación de las prácticas externas del Máster:

- a) En relación con el correcto desarrollo de las prácticas externas (contacto con entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).
 Configuración de la red de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas curriculares externas vinculadas con la titulación del Máster:
 - Se ratificó la continuidad de la colaboración con la mayoría de las entidades mediante la gestión administrativa de la Facultad de Educación-CFP-, a efectos de que los estudiantes del

mencionado Máster realizasen las correspondientes prácticas externas curriculares, o renovaron los acuerdos realizados en cursos anteriores.

- A través de este proceso de organización centrado en, por un lado, ratificar continuidad de las entidades colaboradoras y por otro, gestionar la firma de nuevos convenios de Cooperación Educativa con la UCM, se amplió la red de entidades, de gestión pública, concertada y privada en la Comunidad de Madrid, vinculadas con la titulación del Máster que colaboran para garantizar la asignación de prácticas académicas externas a todo el alumnado matriculado en el mismo.
- Una vez configurada la mencionada red de entidades colaboradoras, se realizó la revisión y el ajuste del número de plazas ofertadas por cada una de ellas.

Asignación de los estudiantes de la titulación del Máster a las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas curriculares externas ofrecidas:

- La Coordinación de prácticas externas del Máster, atendiendo al Proyecto Formativo previsto para el alumnado (según lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid), tuvo en cuenta las características formativas que ofrecen las entidades colaboradoras en su relación con el perfil académico de los estudiantes.
- El Proyecto Formativo diseñado por cada estudiante incluyó las competencias a desarrollar por los estudiantes (atendiendo a lo establecido en el módulo de prácticas externas del Máster) y las acciones a realizar para su desempeño; y se concretó de manera coordinada entre el responsable de prácticas de la cada una de las entidades colaboradoras y el Coordinador de Practicum del Máster. El plan de prácticas de cada estudiante se recogió en el documento denominado "Anexo del Estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia". El mismo incluyó información relacionada con: datos del estudiante, datos del Tutor Profesional y Centro de prácticas, horarios y días de la semana en la que se desarrollará la práctica. Fecha de incorporación y finalización de la práctica y datos del tutor académico (coordinadora de prácticas externas del Máster).
- De cara a la adjudicación del centro de prácticas a cada estudiante, se trató de buscar, en la medida de las posibilidades, puntos de enlace entre la oferta formativa del centro y la línea de investigación seleccionada por el estudiante para el desarrollo de su TFM. Tras la primera asignación desde la Coordinación de Prácticas, se realizaron ajustes y cambios en varias de las asignaciones, siempre dentro de las plazas vacantes, intentando responder a las necesidades formativas del alumnado. Esto conllevó varias tutorías y reuniones con los centros hasta lograr ajustar la asignación de forma satisfactoria en todas las ocasiones. Cabe señalar que, en varias ocasiones, fue necesario incidir en la importancia de considerar siempre criterios académicos en la asignación de las entidades, descartando propuestas relacionadas con los aspectos socioeconómicos y de ubicación geográfica. Aunque la situación laboral tampoco supone un criterio prioritario, dado el carácter presencial del Máster, se ha procurado compatibilizar la asignación con el horario laboral de las estudiantes que trabajaban, pudiendo lograr el propósito, a pesar de la restricción horario, puesto que las prácticas se desarrollan priorizando el horario de las asignaturas optativas que cada estudiante matricula en su plan de estudios.
- Los estudiantes desarrollaron la modalidad de prácticas curriculares entre los meses de febrero y mayo.
- Dado que ningún estudiante ha presentado discapacidad, la adjudicación de prácticas se realizó sin priorización de unos frente a otros por dicho motivo.

- b) En relación con los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos. Teniendo en cuenta los deberes establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad

Complutense de Madrid (Artículo 14) para el alumnado durante el desarrollo de sus prácticas curriculares externas, la Coordinación del Practicum desarrolló el siguiente acompañamiento:

- Seguimiento del cumplimiento por parte de cada estudiante de su Proyecto Formativo (definido previamente al inicio del periodo de prácticas) a través de la comunicación constante con el Tutor profesional de la entidad colaboradora. Este seguimiento tuvo que hacerse de manera conjunta con la coordinación del Máster, debido a una situación de baja temporal por motivos de salud en el coordinador de prácticas. Debido a la estrecha relación con la que se desarrollan ambas coordinaciones, y el conocimiento de partida que desde la coordinación del Máster se tiene de las prácticas, pudo ofrecerse la continuidad necesaria en todas las ocasiones.
 - Realización de tutorías grupales e individuales. Se organizaron como parte de las tutorías grupales dos sesiones de seguimiento de las prácticas y orientación de la memoria de prácticas. Además de las dos sesiones, en horarios diferentes y en modalidad presencial y virtual, para facilitar la asistencia de todo el alumnado, se realizaron cuantas tutorías individuales fueron necesarias en cada estudiante, además de la atención y resolución de dudas a través del correo electrónico y el campus virtual. Se mantuvo contacto con todos los centros para disponer adecuadamente cada una de las incorporaciones, además de las reuniones de seguimiento que fueron necesarias.
 - Recepción y análisis del “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” que incluye una valoración relacionada con los aspectos que se especifican:
 - El cumplimiento profesional básico (incorporación a la entidad colaboradora en la fecha acordada, respeto por el horario previsto en el Proyecto Formativo, cumplimiento de las normas de funcionamiento, etc.).
 - Las aptitudes/capacidades profesionales (actitud respetuosa hacia el personal de la entidad colaboradora, así como hacia a las personas con las que interactúe; confidencialidad y secreto profesional, respecto al código deontológico; etc.).
 - Las actitudes /disposiciones (autonomía, motivación e iniciativa).
 - Las competencias profesionales adquiridas por el/la estudiante (en el campo de la atención temprana) en relación con procesos de observación, intervención y evaluación.
 - Recepción y análisis de la memoria de prácticas (trabajo tutorizado). Se consideró la elaboración por parte de cada estudiante de un Documento Narrativo Profesional (DNP). El alumnado contó, para el desarrollo de las prácticas curriculares externas y la elaboración de la correspondiente memoria, con documentación elaborada *ad hoc* por la coordinación del Practicum del Máster, además de las tutorías y orientaciones grupales e individuales pertinentes. Como se ha mencionado anteriormente, este proceso se llevó a cabo entre la coordinación del Prácticum y la Coordinación del Máster, para ofrecer la continuidad necesaria. Los criterios de evaluación del Practicum en su conjunto se concretan en la siguiente valoración:
 - Memoria de Práctica: 60%
 - Evaluación del Tutor Profesional: 40%
- c) Evaluación de las acciones desarrolladas por el tutor de la entidad colaboradora para la realización de las prácticas curriculares externas. Los estudiantes del Máster, en todos los casos, fueron recibidos por los tutores de las entidades colaboradoras con una excelente predisposición y mostrando inquietudes por desarrollar las funciones establecidas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 15), centradas en el tutelaje y supervisión de las actividades desempeñadas por el estudiante a fin de orientarles y formarles en el ámbito de la Atención Temprana.
- Estas funciones se concretaron en las siguientes acciones:

- Coordinación con la Coordinación del Practicum para la incorporación de los estudiantes y el desarrollo del Proyecto Formativo acordado por cada estudiante, informando de los ajustes que en cada caso fueron necesarios y atendiendo al consenso establecido para su desempeño.
 - Tutorización del estudiante asignado a la entidad colaboradora: información de las características del centro y de sus líneas de trabajo; supervisión del desarrollo de su práctica desde el compromiso con su aprendizaje; estimulación de la inclusión del estudiante en el equipo del centro y de las actividades que en él se desarrollan; etc.
 - Valoración de las actividades desarrolladas por el estudiante mediante el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.
- d) En relación con los responsables de la implantación y el seguimiento de los procedimientos señalados en el punto anterior. En el Máster objeto de la memoria que se presenta en este documento, las funciones del Tutor académico de la Universidad se concretan en la figura de la Coordinación del Prácticum, circunstancia que permitió realizar un seguimiento de las acciones desarrolladas por el estudiantado en sus prácticas curriculares externas, así como del papel de las entidades colaboradoras en dicho periodo.
- Así pues, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid en sus Artículos 9 y 10 (relacionados con las funciones de, respectivamente, el Coordinador de prácticas del Máster y del Tutor académico), se concretaron las siguientes acciones:
- Comunicación al estudiantado y a las entidades colaboradoras sobre el calendario del Practicum así como de todas las acciones de gestión de este periodo y la responsabilidad a asumir por cada uno.
 - Análisis y, en su caso, aceptación de las ofertas de prácticas recibidas en la plataforma GIPE/UCM por parte de las entidades colaboradoras.
 - Asignación de un Tutor profesional a cada estudiante e información a ambas partes de dicha relación.
 - Coordinación con los Tutores profesionales para el establecimiento del Proyecto Formativo a desarrollar por el estudiante en el periodo de las prácticas curriculares externas. En el caso de algunos estudiantes se realizaron pequeños ajustes a lo planificado en dicho Proyecto motivado por las motivaciones e intereses de este, y de las posibilidades formativas de las entidades colaboradoras.
 - Establecimiento de un contacto personal con los Tutores profesionales de las entidades colaboradoras, concretándose encuentros virtuales de seguimiento en varias de las entidades.
 - Acompañamiento formativo de los estudiantes en todas las acciones necesarias para concretar el desarrollo de las prácticas curriculares externas: tutorías individuales y grupales presenciales.
 - Supervisión del seguimiento de las prácticas para cada estudiante a través de la comunicación constante con cada entidad colaboradora a fin de analizar el desempeño de las mismas.
 - Establecimiento de las notas de los estudiantes para el Practicum a partir de tres aspectos: a) la información obtenida en el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” de cada uno de los estudiantes; b) la concreción de la Memoria de Prácticas; y c) el seguimiento de su participación en las tutorías individuales y grupales.
- e) En relación con la planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

El Máster en Atención Temprana prevé, en el ámbito del Practicum, que el estudiante desarrolle distintas competencias que inciden en el desarrollo profesional de esta área de conocimiento. En la tabla que se presenta se especifican cada uno de los tres tipos de competencias que el estudiante ha de desarrollar durante las prácticas externas curriculares y el grado de cumplimiento identificado por ellos en la edición del Máster objeto de la presente memoria. El desarrollo de estas competencias se ha alcanzado ampliamente en todos los casos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES EN EL PERÍODO DEL PRACTICUM	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Competencias generales CG1 Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los procesos de aprendizaje, y/o de los trastornos del desarrollo, mediante respuestas ajustadas de tipo organizativo, curricular y social de los centros educativos y los servicios de apoyo. CG3 Integrar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención para aplicarlos en los diferentes contextos de desarrollo, conforme a las necesidades de apoyo de las personas con necesidades específicas, fomentando mejoras en su salud y calidad de vida, sin diferencias en cuanto a género, oportunidades y accesibilidad. CG8 Aplicar el desarrollo de estrategias de cooperación entre los distintos profesionales, que intervienen en los diseños y propuestas de intervención con los niños con necesidades educativas especiales para el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje normalizados e inclusivos. CG10 Demostrar una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	Las características de la formación ofrecida por las entidades colaboradoras aseguraron posibilidades para que los estudiantes desarrollaran las competencias generales señaladas. En todos los casos, el alumnado tuvo oportunidades para poner en acción los conocimientos adquiridos en el Máster sobre los distintos procesos de aprendizaje en población infantil (0 – 6 años) con necesidad de recibir atención temprana en su desarrollo; así como las estrategias y técnicas de intervención en este campo. La conexión con distintos profesionales dentro de la misma entidad colaboradora ofreció una mirada interdisciplinar de los casos estudiados que enriquece la formación ofrecida en este periodo. Asimismo, y en relación con las líneas de investigación de los Trabajos de Fin de Máster elaborados por los estudiantes, se buscaron conexiones entre el campo de indagación activado y el contexto de intervención ofrecido por cada entidad.
Competencias transversales CT1 Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico. CT2 Trabajar en equipo. CT3 Demostrar capacidad de autoaprendizaje. CT4 Adquirir compromiso ético y social. CT5 Comunicar resultados de forma oral y escrita. CT7 Tecnológica aplicada al desarrollo profesional.	La llegada al campo de intervención ofrecido por las entidades colaboradoras, así como el registro y análisis sistemático de las acciones desarrolladas en el mismo, aseguran posibilidades para que el alumnado pueda desarrollar las competencias transversales señaladas.
Competencias específicas CE4 Adquirir destrezas para diseñar, en colaboración con los especialistas de Atención Temprana, planes de trabajo desde la interdisciplinariedad para los niños con necesidades de apoyo específicas integrados en la respuesta organizativa de los servicios sociales, sanitarios o educativos y en los servicios de apoyo, que potencien actividades de salud y calidad de vida. CE5 Establecer la colaboración necesaria con los servicios que atienden a la primera infancia y la familia, promoviendo la mejor respuesta en cada caso. CE8 Planificar y llevar a cabo intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos de desarrollo: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales; evaluando procesos y resultados, y realizando las adaptaciones oportunas y siguiendo estándares de calidad.	El trabajo con la infancia con necesidades de apoyo específico y sus familias es un ámbito de intervención delicado que requiere atender a la especificidad de cada caso. A tenor de ello, en todas las entidades colaboradoras se han puesto en práctica las acciones necesarias para que los estudiantes pudieran colaborar con los profesionales de la Atención Temprana en el proceso de evaluación, intervención y seguimiento de los casos atendidos en la entidad. Atendiendo a este contexto complejo, en líneas generales se identifica un alto grado de posibilidades para que los estudiantes puedan desarrollar.

- f) El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso. Los distintos informes de seguimiento de las prácticas del Máster (recogidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, y analizados en los apartados anteriores), ofrecen

información precisa del proceso seguido en las mismas, permitiendo identificar aquellos aspectos que requieran de su mejora.

Se especifican las líneas de trabajo iniciadas en el curso 2018/2019 a partir del análisis de la información obtenida en cada uno de los siguientes ámbitos:

- “**Anexo del estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia” y el Proyecto Formativo previsto.** Se identifica la necesidad de que el estudiante elabore su Proyecto Formativo, en coordinación con el tutor profesional y la Coordinación del Practicum, a partir de la llegada a la realidad de la entidad colaboradora asignada. En el caso de algunos alumnos diseñan un plan de prácticas que tiende a estar alejado de la realidad del trabajo con infantes con necesidades de apoyo específico y su incorporación al proceso de intervención iniciado por los profesionales que les atienden.
- “**Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.** La información obtenida por parte de los Tutores profesionales tiende a valorar muy positivamente el desempeño del estudiante en las prácticas curriculares externas, señalando en situaciones muy excepcionales algunas dificultades identificadas en la iniciativa e implicación mostrada por el alumnado, aspectos que han sido tratados de forma individual con los estudiantes implicados, dado que la iniciativa es una actitud ampliamente tratada a nivel grupal e individual. No se observan, de forma generalizada, aspectos que deban ser abordados de forma específica, más allá de los tratados hasta la fecha.
- **Memoria de prácticas - Documento Narrativo Profesional (DNP)**, La información obtenida de la revisión en proceso de los sucesivos borradores que cada estudiante realiza de su memoria de prácticas, aporta datos ciertamente interesantes al respecto de dos ámbitos:
 - La capacidad del estudiante en el análisis relacional sistémico de la realidad. Se registran dificultades para analizar los diferentes planos de las situaciones vividas en las prácticas mostrando cierta tendencia a la elaboración de análisis superficiales y poco complejos. Se decide continuar formando al alumnado en este tipo de análisis planificando tutorías grupales específicas para el desarrollo del DNP.
 - La elaboración de un informe de prácticas escrito. Se registran muchas dificultades en los estudiantes en la concreción de un documento con coherencia pragmática y con un lenguaje técnico profesional. Se decide continuar solicitando al alumnado borradores en proceso que incidan en su alfabetización académica.
- **Tutorías individuales y grupales.** Se registra la necesidad de mantener las dinámicas establecidas en este acompañamiento formativo en tanto en cuanto permiten guiar a los estudiantes en las acciones a desarrollar en su periodo de prácticas curriculares externas, así como en profundizar en el análisis de las situaciones en las que participan de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum.- Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum.- El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFM facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante.- La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro.	<p>La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar entidades que acepten prácticas de alumnos que provengan de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Desde el informe provisional de Renovación de la Acreditación (2/10/2019) donde se indicaba la necesidad de atender a tres modificaciones necesarias, y recomendaciones en 3 de los criterios establecidos en la evaluación, se han desarrollado múltiples acciones conducentes a atender a estas demandas por parte de la agencia externa:

- Plan de Mejora (noviembre 2019) donde se especifican las acciones a desarrollar, el cronograma para su implementación y los responsables de las acciones, a fin de atender a las 3 modificaciones necesarias señaladas en el informe provisional de renovación de la acreditación.
- Informe final de Renovación de la Acreditación (17/12/2019) en el que se concede el estado de favorable una vez revisadas que las modificaciones necesarias solicitadas serán atendidas en el Plan de Mejora presentado. Asimismo, se señala el inicio de un seguimiento especial del título.
- Informe final de Especial Seguimiento (20/12/2021) en donde se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las modificaciones necesarias señaladas en los informes anteriores han sido atendidas con un **resultado satisfactorio** para todas ellas.
- Informe final de Seguimiento Externo Ordinario Voluntario (9/09/2024) se produce un cambio de valoración en tres criterios. Así, los criterios 6 (Resultados de aprendizaje) y 7 (indicadores de rendimiento y satisfacción) pasan de C a B. El criterio 1 (Organización y desarrollo) pasa de D a C (se señala la necesidad de explicitar con mayor claridad los mecanismos de coordinación horizontal del título). Los criterios 2 (Información y transparencia), 3 (Sistema de garantía interno de calidad SGIC), 4 (Personal académico) y 5 (Personal de apoyo, recursos y servicios). se mantienen en B.

Este proceso de seguimiento del Título concluye en el curso 2024/2025 con la **renovación de la acreditación**. El informe definitivo (con fecha de 30 de julio de 2025) concluye con la calificación de FAVORABLE señalando cuatro recomendaciones (dos de ellas en el criterio 3, y otras dos en el criterio 4) que se consideran atender en los próximos cursos.

Se señalan a continuación las últimas acciones desarrolladas en el contexto del Seguimiento Externo Ordinario Voluntario dado que su informe final se obtiene en septiembre de 2024. Este recoge las modificaciones y recomendaciones solicitadas, explicitando las acciones desarrolladas en cada una de ellas.

Se presenta una tabla resumen con esta información:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Las modificaciones necesarias indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son: <ol style="list-style-type: none">1. Se necesita establecer una coordinación intercentro que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.2. Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo	Acciones desarrolladas: Se diseña un Plan de Mejora que incluye las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none">• Programación de reuniones de la Comisión Intercentros en las que se atiende explícitamente al desarrollo de la titulación en los diferentes centros.• Refuerzo la comunicación directa entre los coordinadores del Máster en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito.• Elevación de un informe semestral a la Comisión Intercentros.

<p>ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título.</p> <p>3. Se debe hacer corresponder la duración de las prácticas con lo especificado en la memoria verificada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis, junto con el servicio de Admisión de alumnos del Rectorado de la UCM, del proceso de gestión de las solicitudes de admisión en primera y segunda convocatoria, y la concreción del proceso de matrícula de los estudiantes seleccionados tras la baremación realizada por la coordinadora de la titulación, a fin de no superar el cupo de 40 plazas. ● Concreción del plan formativo correspondiente a la asignatura Practicum: Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas); Tutorías grupales e individuales (15 horas); y elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas). ● Se adecua esta información a la Guía de Practicum, manteniéndose con la distribución horaria señalada hasta la actualidad. ● Como medida de mejora e innovación docente en la asignatura Practicum, desde la Coordinación se obtiene un Proyecto de Mejora e Innovación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (desde el curso 2020/2021 hasta la actualidad) centrado en retroalimentar la formación práctica de los estudiantes del Máster a través de su participación en un Seminario de Casos (varios equipos de una entidad integrada en la red de centros de prácticas del Máster presentan varios Casos y se insta al grupo de estudiantes a analizar y planificar una intervención).
<p>Por otro lado, las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda ampliar la oferta de asignaturas optativas, sin limitar las posibilidades de elección del alumnado. 2. Se recomienda revisar las guías docentes para garantizar su ajuste a lo previsto en la Memoria de Verificación, así como detallar adecuadamente los sistemas de evaluación incluyendo la ponderación de los diferentes elementos que los integran. Además, el desarrollo de las asignaturas debe respetar lo establecido en las guías docentes. 3. Se recomienda reforzar y documentar los mecanismos de coordinación horizontal. 	<p>Las acciones desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se revisa en la Memoria Verificada del Título la distribución de Materias del Módulo Aplicado en el que se ubican los créditos optativos. ● Se analizan los criterios de calidad establecidos por la UCM para el desarrollo de las asignaturas que establecen un cupo mínimo y máximo para las materias optativas. ● Se revisan y ajustan las guías docentes de las asignaturas, fundamentalmente para lograr un anclaje con la Memoria Verificada del Título en lo relativo a las competencias y el sistema de evaluación. Este trabajo se concreta a través de la Comisión del Máster, tanto en su análisis inicial como en su seguimiento. ● Se refuerza el sistema de coordinación horizontal del Título potenciando el desarrollo de reuniones periódicas, complementándolas con una comunicación constante y sostenida (presencial, telefónica o por email) de temas emergentes a lo largo del desarrollo del curso.
<p><i>En el informe final de Seguimiento (19 de septiembre de 2024) se indica para este criterio que se han cumplido todas las modificaciones y recomendaciones establecidas en el informe de acreditación, siendo necesario explicitar la coordinación horizontal del profesorado desarrollada.</i></p>	
<p>CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda revisar las ponderaciones otorgadas a cada una de las tareas de aprendizaje, haciéndolas coincidir con lo previsto en la memoria verificada. - Se recomienda incluir el instrumento de evaluación en la Guía del TFM, para que los criterios de evaluación sean públicos y conocidos por los estudiantes. - Se recomienda analizar las causas que llevan al alumnado de la Facultad de Educación a no culminar el trabajo dentro de los plazos previstos y estudiar medidas que contribuyan a incrementar el porcentaje de estudiantes que presentan 	<p>Las acciones desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de las guías docentes en lo relativo a la ponderación otorgada a las tareas de aprendizaje. Se revisan y ajustan a lo señalado en la Memoria Verificada del Título cada una de ellas. Este trabajo se concreta a través de la Comisión del Máster, tanto en su análisis inicial como en su seguimiento para asegurar su cumplimiento. ● Revisión de la guía del Trabajo de Fin de Máster incorporando la rúbrica de evaluación que es empleada por el Tribunal calificador a tal fin. Esta revisión es analizada y aprobada por la Comisión de Posgrado. ● Desde la Coordinación del Máster se habilita un espacio en el campus virtual de la UCM con el objetivo de potenciar la información y comunicación con los estudiantes de cada curso. Dentro de este espacio virtual se establece un apartado específico para el TFM con información que sirva de acompañamiento a su desarrollo. Cabe destacar que la Guía del TFM (con la rúbrica incorporada) es publicada en este espacio (además de la web del Título). ● Se analiza la problemática referida a la tasa de presentación de TFMs en la primera convocatoria en el contexto de la Comisión de Posgrado

<p>el TFM en la primera convocatoria oficial de evaluación.</p>	<p>de la Facultad dado que es una situación que se replica en todos los títulos de Posgrado oficiales. Se buscan y prueban alternativas a lo largo de los últimos cursos, dentro de las posibilidades que ofrece el calendario académico de la Universidad, estableciendo la fecha de entrega lo más avanzado posible del curso (considerando los tiempos la constitución de Tribunales, lectura de los ejemplares por parte de este y fecha de defensa); todo ello considerando los plazos de la convocatoria extraordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se inaugura en el curso 2022/2023 un Seminario permanente de Posgrado. Las sesiones diseñadas, que son desarrolladas a lo largo de propio curso, se centran en aspectos novedosos de la elaboración del TFM. Entre otros: búsqueda y gestión de bibliografía; escritura y redacción académica; y preparación de la presentación y defensa de TFM. Este acompañamiento formativo, junto con la acción señalada en el punto anterior, provoca un aumento de la tasa de defensa del TFM en convocatoria ordinaria (pasando del 50% en 2017/2018 al 77,14% del 2022/2023).
---	---

En el informe final de Seguimiento (19 de septiembre de 2024) se indica que se dan por atendidas todas las recomendaciones.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	
<p>Las recomendaciones indicadas en el informe final de renovación de la acreditación (2/10/2019) son:</p> <p>1.- Se recomienda que se adopten medidas en la Facultad de Educación que contribuyan a incrementar la satisfacción del alumnado con el Máster.</p> <p>2.- Se recomienda incrementar la implicación del profesorado de la Facultad de Educación en los procesos internos de evaluación de la calidad del título, aumentando las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción.</p> <p>3.- Se recomienda sistematizar el análisis de la inserción laboral de los egresados, generando informes que permitan hacer una valoración de los indicadores de inserción y de su evolución.</p>	<p>Acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se tienen en cuenta los niveles insuficientes que se detectan en las encuestas de satisfacción del alumnado. Para ello, se afianza la participación del representante de estudiantes en la Coordinación del Título para la toma de decisiones organizativas y académicas de la Comisión señalada. Además de las sesiones de coordinación del Título se agiliza, por tanto, una comunicación constante y sostenida que permita una ida y vuelta de información al respecto del desarrollo del curso, sus particularidades y problemáticas a abordar. ● Se potencian los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes. Identificado este punto débil en el Título, se establece un plan de actuación a este respecto cuya evolución se va recogiendo en las Memorias de seguimiento de la UCM. Se analiza un incremento significativo de la satisfacción en todos los grupos, especialmente en el de estudiantes (pasando de 3 puntos sobre 10 en el 2017/2019, a 7,1 sobre 10 en el 2022/2023). ● Se tiene en cuenta la reducida tasa de respuesta del profesorado, situación extensible al resto de titulaciones de Posgrado de la Facultad de Educación. Se aborda esta problemática en las Comisiones de Calidad y Posgrado a fin de planificar acciones conjuntas que potencien la participación en estas encuestas. ● Desde la Comisión del Título se establece un plan de comunicación y aviso para instar a la participación en las encuestas. ● Desde el Vicerrectorado de Calidad se anima a la participación mediante avisos recordatorios de la importancia de participar en estas encuestas, remitidos a todo el profesorado de los distintos títulos. ● Se aporta la información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título que se obtiene con los procedimientos establecidos por la UCM y que se presentan en las Memorias e Informes de Seguimiento del título. Se presenta el informe recogido en la correspondiente al curso 2022/2023 dado que aporta los datos específicos del curso junto con la evolución de los anteriores. ● Se potencia la comunicación con los egresados por parte de la Coordinación del Título, trasladándose las ofertas laborales que la Coordinación recibe de entidades del ámbito de la Atención Temprana (en muchos casos, de los propios centros de prácticas del Máster).

En el Informe Final del Seguimiento se indica que se valoran atendidas todas las recomendaciones.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la última memoria de seguimiento UCM realizada para este Título (correspondiente al 2023/2024), se recibieron una serie de recomendaciones a seguir. Se señala en la siguiente tabla la recomendación recibida y la actuación realizada para su mejora:

Recomendaciones recibidas	Acciones desarrolladas en el curso 2024/2025
1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.	<p>Se revisa la información solicitada en la web oficial del Máster en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de plazas ofertadas e idioma: https://educacion.ucm.es/presentacion-3 - Vías y requisitos de acceso, criterios de admisión, normativa de permanencia, etc.: https://educacion.ucm.es/requisitos-de-acceso-y-criterios-de-admision - Personal académico: https://educacion.ucm.es/personal-academico-6 - Sistema de Garantía de Calidad: https://educacion.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-6 - Mejoras implantadas SIGC: https://educacion.ucm.es/mejoras - Guía de prácticas actualizada al curso de desarrollo: https://educacion.ucm.es/practicas-externas-master-en-atencion-temprana
3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.	<p>Se recomienda revisar la debilidad “baja participación en el programa docentia” ya que no se corresponde con el IUCM-6</p>
	<p>En el informe objeto de estudio se añaden como debilidades los resultados de “No positivo” obtenidos en el Docentia por parte de uno de los docentes del Máster, así como la participación menor que el curso anterior (pasando del 100% al 96%). Efectivamente, acorde señala el/la revisor/a de la memoria de seguimiento, la participación del 96% no se puede considerar baja, pero sí es menor que el curso precedente.</p>
4. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones	
<p>Se recomienda indicar y fomentar la llegada de quejas por otros canales, en otros másters del centro el/la coordinador/a del máster se reúne con los estudiantes para recabar información. Así mismo, se recomienda reflexionar sobre la eficacia del sistema adoptado basado en la ausencia de resultados.</p>	<p>Acorde se expresa en la presente memoria, desde la Coordinación se activan reuniones puntuales con el grupo de estudiantes a fin analizar de manera sistemática y longitudinal el desarrollo del curso en los diferentes ámbitos que están implicados: espacios, desarrollo de las clases, proceso de evaluación, desarrollo del TFM, prácticas externas, etc. Estas acciones, junto con la atención individualizada de los estudiantes, provoca que no surjan quejas o problemáticas (coincidente con la calificación elevada obtenida en las encuestas de satisfacción).</p>

6.4. Acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento de la UCM

8. Relación e análisis de las fortalezas del Título

<p>Se recomienda no eliminar la casilla de debilidades y fortalezas del final del apartado 6, porque posteriormente en el punto 8 de la memoria se indican las fortalezas a mantener asociadas al apartado 6.</p>	<p>Se identifica un error tipográfico en el informe de memoria de seguimiento del curso 2023/2024 donde la tabla de debilidades/fortalezas del apartado 6 no aparece, si bien el contenido de la misma es analizada posteriormente en el apartado 8 de la misma.</p>
<p>Se recomienda asegurarse que todas las fortalezas expuestas aparezcan en el apartado correspondiente de la memoria</p>	

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Información del Máster	La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión.	Se completa y enriquece la información contemplada en la web externa del Máster ampliando una gran cantidad de apartados de la misma.	Realizado
Plataforma de gestión de los Trabajos de Fin de Máster	La implantación de esta plataforma a partir del curso 2021/2022 ha requerido de un análisis constante de su funcionamiento a fin de mejorar detalles particulares que afectan a cada fase del proceso de gestión de estos trabajos. Se identifican aspectos de mejora en su funcionamiento para que reflejen la realidad de cada Máster de la Facultad	Se mejoran aspectos de uso de la plataforma ampliándose funciones necesarias para la gestión. Cabe destacar en este sentido la asignación de estudiante – tutor, así como la creación de los Tribunales de defensa de TFM. Queda pendiente la posibilidad de que aparezcan co-tutores asociados a un alumno y un TFM, cuestión que se está trabajando con el informático que la diseña	En proceso
Fichas docentes	Se analizan los posibles solapamientos en el desarrollo de la docencia en cuanto a contenidos abordados en distintas asignaturas. Se analiza la necesidad de actualizar las fichas docentes en lo referido al ajuste de los porcentajes en las actividades docentes y acciones de evaluación	Revisión de las fichas docentes del Título: contenidos, y porcentajes de las actividades docentes y de evaluación. En el proceso de renovación de la acreditación se obtiene una valoración muy positiva a esta revisión.	Realizado
Programa DOCENTIA	Baja participación por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster y caída en el porcentaje de profesorado que obtiene evaluación positiva en los últimos cursos en Docentia-UCM.	Se analiza que la participación baja del 100% al 96%. Es decir, si bien se da una bajada, los datos de participación son muy elevado. De los participantes hay un docente que obtiene calificación no positiva que ya no da docencia en el Máster. No se dispone de los datos de Docentia en la fecha de cierre del presente informe.	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Se potencia la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster. Se inaugura una nueva plataforma de gestión de sugerencias y quejas que agiliza y facilita esta comunicación	Realizado

Indicadores de resultados	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	<p>A pesar de la elevadísima tasa de demanda del Título, sigue existiendo discrepancia con la tasa de cobertura final.</p> <p>A fin de evitar esta circunstancia se activan varias acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la tasa de overbooking desde el primer periodo de preinscripción. Se analiza esta posibilidad en colaboración con el servicio de Rectorado de admisión a másteres. - Se agiliza la lista de espera por parte del Rectorado a partir de septiembre para cubrir las plazas vacantes. La experiencia en esta acción señala que se logra cubrir algunas de estas plazas, aunque son muchos los postulantes que en esa época del año ya se han matriculado en otros estudios o han planificado su año en otros caminos. <p>En el curso actual (2025/2026) la tasa de cobertura final es del 100% ya que hay 40 matriculados.</p>	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.	<p>Se planifica a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas, logrando incrementar la tasa de participación.</p> <p>Se insta a seguir revisando la fecha de activación de estas encuestas a fin de no coincidir en etapas del curso muy cargadas de actividad académica.</p> <p>Los datos actuales muestran un incremento en la participación.</p>	En proceso
Prácticas curriculares externas	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del alumnado en sus prácticas externas.	<p>Desde la Coordinación del título y la coordinación del Practicum se ha trabajado fuertemente para fidelizar una red de centros de prácticas para el alumnado de este Máster.</p> <p>La ampliación de esta red de centros resulta complicada dado que muchos de ellos solicitan una compensación económica para la tutorización de estudiantes, acorde ocurre con centros universitarios privados de la Comunidad de Madrid. A pesar de ello en el curso objeto de estudio se han ampliado el número de plazas y se han ampliado el número de convenios con centros nuevos.</p>	Realizado

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Máster en Atención Temprana pasa por el proceso de renovación de la acreditación en el curso 2024/2025. El informe definitivo es recibido con fecha de 30 de julio de 2025. Desde su llegada, la Comisión de Calidad del Título ha iniciado un calendario de reuniones a fin de analizar el contenido del mismo y las acciones a desarrollar para atenderlas (por ejemplo, diseñar un sistema para recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de los tutores de prácticas).

En síntesis, durante el curso 2024-2025 se llevó a cabo el proceso de renovación de la acreditación y el informe se recibió el 30 de julio de 2025, por lo que las acciones de mejora se implementarán en el curso 2025- 26 y quedarán reflejadas por tanto en la próxima memoria de seguimiento.

Se registra en el cuadro de fortalezas/debilidades un avance de los aspectos a tratar acorde se señala en las recomendaciones recibidas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Título obtiene valoraciones favorables de la agencia externa en el proceso de Seguimiento Externo Ordinario Voluntario y en el Informe de Renovación de la Acreditación. En este último no se indican modificaciones necesarias y se obtiene la calificación de FAVORABLE en la renovación de la acreditación.	Se requiere atender a 4 recomendaciones que emanan del informe final de renovación de la acreditación.
Se atienden a todas las recomendaciones planteadas en la última memoria de seguimiento por parte de la oficina de calidad de la UCM.	Algunas de estas recomendaciones están en proceso dado que depende de otras instancias. A saber: - Plataforma de gestión TFM: se requiere un ajuste informático ya solicitado al técnico encargado. - Baja participación en las encuestas de satisfacción: se siguen analizando las causas de ello y se van activando procedimientos para atenderlas (se ha logrado subir la tasa de participación, pero el carácter voluntario y anónimo intrínseco a este proceso (y necesario) crea limitaciones.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha procedido a dar trámite a la adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”. Fechas de aprobación: Junta de Facultad el 9 de mayo de 2024, Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno el 19 de octubre de 2023 y Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno el 8 de noviembre de 2023. La fecha de modificación consolidada es el 9 de abril de 2024.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso. - La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas. - Se articula un Seminario permanente de Posgrado que se implementa a lo largo del curso escolar y en el que, a través de diversas sesiones temáticas, se abordan elementos novedosos del proceso de elaboración del TFM. - Se planifica y desarrolla una Jornada de Salidas Profesionales que explicita, de mano de profesionales en activo, las salidas profesionales de los diferentes estudios de Posgrado que se imparten en la Facultad de Educación. El Máster en Atención Temprana invita a participar a un profesional de un Equipo de Atención Temprana y otro de un Centro de Atención Temprana. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título, especialmente la externa. - Afianzar el Seminario permanente de Posgrado revisando las sesiones a desarrollar y los temas a tratar en cada una de ellas. - Afianzar las Jornadas de Salidas Profesionales.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa. - Afianzamiento de la red de centros de prácticas curriculares externas y ampliación de la misma con la incorporación de nuevas entidades. - Reforzamiento del sistema de coordinación horizontal del Título en relación con el desarrollo del Practicum y su posible conexión con el TFM para cada una de las estudiantes. - Reforzamiento del sistema de coordinación entre el responsable del Practicum del título y los/las tutores/as de los centros de prácticas. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020. - Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas. - Mantenimiento del abordaje coordinado Practicum – TFM a través de la coordinación horizontal del Título.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la atención temprana 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la participación del Profesorado Indefinido (antiguo asociado) especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilización del profesorado permanente de la Facultad de Educación (y aumento de sexenios de investigación) con su respectivo reflejo en el claustro docente del Máster en Atención Temprana. 		
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad. - Comunicación continua y ágil con el grupo de estudiantes por parte de la coordinación del título 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster a fin de canalizar la comunicación. - Mantenimiento de los canales de comunicación existentes entre estudiantado y coordinación del Título. - Potenciar el uso de la nueva plataforma de gestión de sugerencias y quejas.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa - Elevada tasa de demanda del título - Escasa tasa de abandono del título - Reducción significativa en la tasa de No Presentados en la asignatura TFM. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificada del título. - Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título. - Mantener las acciones iniciadas desde la Comisión de Posgrado conducentes a acompañar a los estudiantes en el desarrollo del TFM: seminario permanente formativo, ajuste del calendario, etc.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación elevada en las encuestas de satisfacción. - Aumento significativo en la satisfacción del profesorado y ligero aumento en la satisfacción de los estudiantes. - Incremento en la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción (subida de 16.9 puntos). 	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título. - Mantener los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes.
Proyectos de innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Alta participación de profesorado de la Facultad de Educación en estos proyectos. 	Apartado 3.3	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la perspectiva de innovación docente entre el profesorado de la Facultad.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título. - Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana.
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora. - Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum. - Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum.

	<ul style="list-style-type: none"> - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFM facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 		<ul style="list-style-type: none"> - Propicias la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - El Título obtiene valoraciones favorables de la agencia externa en el proceso de Seguimiento Externo Ordinario Voluntario y en el Informe de Renovación de la Acreditación. En este último no se indican modificaciones necesarias y se obtiene la calificación de FAVORABLE en la renovación de la acreditación. - Se atienden a todas las recomendaciones planteadas en la última memoria de seguimiento por parte de la oficina de calidad de la UCM. 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las recomendaciones obtenidas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2024/2025 para su consolidación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- A. Acceso a la información del Máster a través de dos portales.** La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión. Si bien se tiende a no repetir información y focalizar cada uno de estos espacios, el acceso a uno y otro implica cierta complejidad.
- B. Fichas docentes.** Se analizan los posibles solapamientos en el desarrollo de la docencia en cuanto a contenidos abordados en distintas asignaturas. Se analiza la necesidad de continuar revisando las fichas docentes en lo referido al ajuste de los porcentajes en las actividades docentes y acciones de evaluación.
- C. Bajo uso de la nueva plataforma de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.**

Si bien en los últimos cursos desde el SGIC se ha potenciado el canal de comunicación con el alumnado y profesorado a través de este sistema, en el caso del Máster en Atención Temprana, la comunicación constante y sostenida con el grupo de alumnos y PDI a través de reuniones, correo electrónico o teléfono, provoca que se vayan atendiendo a todas las circunstancias que vayan surgiendo en el desarrollo del curso. De manera paralela cabe destacar que se ha ido articulando un grupo estable de docentes que participa en el Máster circunstancia que ha posibilitado el ajuste de aspectos académicos de la formación del grupo.

D. Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda.

Existe una discrepancia entre la elevada tasa de demanda (IUCM-5 de 855 puntos) en relación con la tasa de cobertura que no alcanza el 100%. Esta circunstancia, común en varias titulaciones de Posgrado, provocó la implementación de las siguientes modificaciones del procedimiento de preinscripción en el curso 2018/19:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

A pesar de estas medidas, no se ha solucionado que una importante lista de espera de postulantes interesados en cursar este estudio no haya podido acceder al mismo. Desde el Rectorado se opta a que se pueda activar esa lista de espera en, fundamentalmente, el mes de septiembre. La experiencia de los últimos años con esta medida señala que cuando desde la coordinación del Título se informa a una postulante de la existencia de una plaza libre, la respuesta habitual es que en esa época del año ya se han matriculado en otras Universidades o han planificado otras acciones formativas.

Se analizan estas circunstancias en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación a fin de canalizar modos organizativos para dinamizar la lista de espera de los diferentes Títulos que se encuentran en esta misma circunstancia.

E. Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

Acorde sucede de manera general en la UCM y en la propia Facultad de Educación, la tasa de estudiantes, PDI y PAS que participa en estas encuestas es muy bajo. Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas.

F. Baja participación de egresados en las encuestas. Si bien se ha logrado obtener información sobre este aspecto, la participación es muy reducida frente a la cantidad final de egresados.

G. La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.

Se identifica cierta saturación del cupo de admisión de estudiantes en algunos centros por la elevada demanda de prácticas de diferentes universidades y titulaciones, principalmente dependientes de centros universitarios privados. Cabe señalar que estos últimos financian las prácticas externas curriculares y, siguiendo la normativa de la Complutense a este respecto, resulta imposible financiar las prácticas en los centros que solicitan remuneración económica para la aceptación de estudiantes en prácticas.

Por tanto, la ampliación de la red de centros es compleja y excede a las posibilidades de la propia coordinación del Título.

H. Recomendaciones del informe final de la renovación de la acreditación. Si bien se obtiene un informe FAVORABLE de renovación con mejora en los índices de varios criterios, se ubica como debilidad las recomendaciones (que no modificaciones necesarias) obtenidas a fin de abordar su mejora.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Información del Máster	La existencia de dos portales, uno genérico del Máster dependiente de la Facultad de Educación, y otro en un espacio externo canalizado por la coordinación del Título puede llevar a confusión. Si bien se tiende a no repetir información y focalizar cada uno de estos espacios, el acceso a uno y otro implica cierta complejidad.	Ver apartado 1	Ampliar la información de los distintos aspectos del Máster en los dos espacios web, especialmente en la web externa.		Coordinación del Título SIGC de la Facultad	A lo largo de todo el curso con especial hincapié antes del periodo de admisión	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Ver apartado 4	Potenciar la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster.		Coordinación del Máster		En proceso
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda	Ver apartado 5.1	Alcanzar una cobertura del 100% atendiendo a la elevada demanda. Aumentar el <i>overbooking</i> en el periodo de inscripción Gestionar la lista de espera del título previamente al inicio del curso académico.	IUCM-5	Oficina de Másteres Vicerrectorado de Estudios Coordinación del Título	Periodo de matriculación y previamente al inicio del curso	En proceso En proceso En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.	Ver apartado 5.2	Insistir en la importancia de contestar las encuestas. Revisar calendario de activación de las encuestas	IUCM-13	Coordinadora del Máster y Comisión de Calidad de la Facultad Rectorado	Final del periodo lectivo de cada curso evitando la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.	Realizado No realizado

	Baja participación de egresados en las encuestas						
Prácticas externas	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del alumnado en sus prácticas externas.	Ver apartado 5.3	Analizar la relación existente entre la Universidad y los centros de prácticas curriculares externas a fin de ampliar dicha red. Fidelización de una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana		Vicerrectorado Coordinación del Título y Coordinación de prácticum	Todo el curso	No realizado Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se requiere atender a 4 recomendaciones que emanen del informe final de renovación de la acreditación (informe recibido el 30 de julio de 2025).	Ver apartado 6.5	Analizar las recomendaciones señaladas a fin de ir atendiéndolas a lo largo de los próximos cursos		Comisión de Calidad del Título	Todo el curso	No realizado